MONTEVIDEO — Mártes 13 de Setiembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,562

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58

Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... $ 2.00 pesos. Por seis meses ... 10.50. Por un año ... 19.00. Número suelto ... 0.10. Número atrasado ... 0.20.

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: $ 0.60 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publicados ó no. Advierte ademas que no da esplicaciones sobre los escritos que no publique. [illegible] avisos de interes particular abonarán segun la tarifa. [illegible] contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris....... Señores Amedee Prince & C.a, rue de Provence número 34.
" " .... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 13 (9.15 a. m.) Hoy [illegible] los candidatos á [illegible] en el gabinete Saenz Peña.

El debate del presupuesto se aplazará hasta el 12 de Octubre, para que el nuevo Gobierno proponga reformas económicas. [illegible]

[illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 13—Un tripulante de la *Rosales*, de nombre Antonio Batalla, [illegible] hablando á varios de sus compañeros sobre el naufragio de la torpedera, [illegible]

Buenos Aires, 13—(1.16 p. m.)—Por orden del Gobierno [illegible] Batalla [illegible]

[illegible]

Hamburgo, 12—La epidemia colérica se extiende. El domingo hubo 798 casos nuevos y 281 muertos.

Nueva York, 12—No se ha declarado todavía el cólera en la ciudad.

Ha habido una defuncion más abordo del buque *Scandia*.

Se han declarado tres nuevos casos en los buques sujetos á cuarentena en este puerto.

Santiago de Chile, 12—Hoy han verificádose las elecciones complementarias en diferentes lugares de la República para llenar las vacantes del Congreso.

Valparaiso, 12—Zarpó el *Liguria*, conduciendo á Punta Arenas al nuevo gobernador. Cambio 17.

Rio de Janeiro, 12—Los españoles residentes en esta ciudad preparan celebrar el 12 de Octubre con grandes fiestas en honor de Colon. Se han nombrado comisiones que trabajan en los preparativos con el mayor entusiasmo.

N. R.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Londres, Setiembre 10—Se ha declarado una quiebra de inversiones en edificios y terrenos.

El pasivo representa la suma aproximada de seis millones de libras.

Entre los acreedores figuran el London and General Bank, por un millon; la Liberator Society, por dos millones y el House and Land Trust por 250 mil libras.

Esta quiebra compromete seriamente todas las sociedades edificadoras de la Gran Bretaña.

Sin embargo, la crisis no ha producido aquí gran pánico.

Paris, 10—Los mineros franceses en Lens, departamento Pas-de-Calais, se han declarado [illegible]

El desorden fué reprimido inmediatamente, [illegible] sin que hubiera sido sangriento.

Washington, 10—Los cruceros *Chicago* y *Filadelfia* han salido con rumbo á La Guayra esta mañana.

Van con el objeto de ayudar á los buques norteamericanos que se hallan ahora allí, y para proteger los intereses americanos en Venezuela.

Nueva York, 10—Ha llegado hoy á este puerto el vapor *Scandia*, procedente de Hamburgo. Han ocurrido durante el trayecto 32 fallecimientos de cólera.

Actualmente hay á su bordo siete enfermos.

Nueva York, 10 (á la tarde)—El cólera se desarrolla rápidamente á bordo del *Scandia*.

Se han producido tres casos mas hasta esta tarde.

[illegible]

Paris, 10—Corren aquí rumores de que se han declarado varios casos de cólera entre los soldados que toman parte en las maniobras cerca de Bernay, departamento del Eure.

Los boletines demuestran que el progreso de la epidemia es muy rápido. [illegible] Dunkerque, [illegible]

Hamburgo, 10—Es notorio el decrecimiento de la epidemia colérica en esta ciudad; sin embargo hoy han sido numerosos los casos nuevos de cólera.

La confianza vuelve poco á poco á los espíritus.

Paris, 10—El *Temps* dice que el profesor Haffkine [illegible]

San Petersburgo, 10—Los datos sobre la epidemia siguen demostrando un descenso notable en ella.

Paris, 10—Mr. Loubet ha resuelto no admitir la entrada en Francia de judíos rusos, turcos ó rumanos.

[illegible]

Hamburgo, 10—El príncipe de Bismarck ha donado la suma de 10,000 marcos para formar un fondo de socorros á las víctimas de la epidemia.

Glasgow, 10—Ha empezado sus sesiones el congreso de fabricantes unidos que se reunen en esta ciudad.

[illegible]

Acaba de proponerse un proyecto prohibiendo la importacion de trabajadores durante las huelgas.

Londres, 10—La situacion de los obreros que se hallan sin trabajo á causa de la clausura de las fábricas de hojalata en Gales, empeora cada dia más.

La miseria ha invadido ya muchos hogares.

Paris, 10—El rey de Grecia que se halla aquí actualmente, [illegible] con un almuerzo en Fontainebleau.

Nueva-York, 10—La revista del *Herald* sobre la Bolsa de Londres hace saber que ayer hubo poca actividad en las operaciones.

Los consolidados se cotizaron invariables y el papel de la India estuvo en baja aunque no hubo alteracion en el precio de la plata.

Se cotizaron á razon de 83 1/8 peniques la onza. El precio [illegible] ayer de 83 1/4 cents.

Comerciales

Lóndres, 13 (12 m.)—Cotizase la Deuda Consolidada á 96 5/8.

Buenos Aires, 13—Onzas, 53.30. Esterlinas, 16.55. Moneda Catalinas, al contado, 10.90. Empréstito interno del 92, al contado, 73.30. Id de 1892, 67.60.

NOTICIAS GENERALES

La República Francesa—La comision [illegible]

Las víctimas del «Solimões»—Leemos en *La Ley*, de Rocha: [illegible]

Doctora en medicina—En el vapor *Espagne* [illegible]

Bodega—Don Eduardo Podestá, [illegible]

«Montevideo-Colon»—La señorita Josefina [illegible]

Servicio médico policial—Para llenar la vacante [illegible]

Sueldos militares—El doctor Necochea, residente en esta capital (dice un diario de hoy) ha recibido poder amplio de la señora Agustina C. de Mongrell, viuda del inolvidable facultativo doctor don Vicente Mongrell, para gestionar ante la Cámara la liquidacion y pago de los sueldos correspondientes al grado de militar que el finado tenia y cuyos sueldos nunca quiso cobrar el humanitario médico.

«El doctor Mongrell fué reconocido como teniente coronel del ejército de la República pocos dias despues del pacto del 6 de Abril de 1872, debiendo por consiguiente, sumar la liquidacion una vez hecha (contando hasta el dia de la muerte de aquél), *treinta y dos mil pesos* más ó menos.»

El doctor don Ernesto Frias—Llegó hoy de Buenos Aires este apreciable compatriota, ministro de la República en la Argentina.

A las 5 y media—Los vapores *Comercio* y *Ricaducia* y demás con que corre la agencia de Bernizoni, partirán de hoy en adelante á las 5 1/2 de la tarde.

Con luz eléctrica—Hoy mártes 13 partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/4 de la noche. El Chico de Estella, Irun y Nene contra Tábano, Italiano y Marquina, á sacar del núm. 1 y á mano limpia y á 50 tantos.

Fiestas colombinas—En la cantidad de $ 21,000 (dice un colega) ha contratado el industrial señor Giorello, con el gobierno, el arreglo y adorno de algunas plazas y calles de esta capital, para las fiestas colombinas.

El contratista dará comienzo á sus trabajos en los primeros dias del mes entrante.

Ecos policiales—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos sujetos que encontrándose ebrios se tomaron en pelea en el conventillo de la calle Patagones núm. 12.

Una vez en la comisaría, prorrumpieron en gritos é insultos, sacando uno una navaja y acometiendo con ella á su contrario, sin lograr herirlo.

—La comisaría Sud remitió á una mujer por promover escándalo en la puerta del prostíbulo donde habita, calle Yerbal núm. 35. Al ser amonestada por el guardia civil de faccion en aquel punto, lo insultó groseramente.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un sujeto por ebriedad y escándalo y dar un mordisco en el dedo pulgar al guardia civil que lo redujo á prision.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo por ebriedad y acometer á puñetazos al guardia civil de faccion en la calle Ejido esquina 18 de Julio.

El Banco Agrícola-Industrial—DESMENTIDA DEL BANQUERO CARABASSA—Las siguientes líneas dirigidas al señor Lapido, gerente-administrador de *La Tribuna*, desmienten la participacion que en el proyecto del Banco Agrícola Industrial, se atribuia al señor Carabassa:

«Acabo de leer en ese diario del 10 del corriente en su «Ultima Hora», la siguiente noticia:

«Se ha presentado al Poder Ejecutivo un proyecto creando un banco Agrícola Industrial.

«Se dan como interventores en esa operacion al señor don Domingo Lamas y al banquero señor don José de Carabassa».

Como me encuentro completamente retirado de todo negocio de Banco y como no he autorizado á nadie directa ni indirectamente para efectuar ninguna operacion por mi cuenta, ruego á usted se sirva rectificar dicha noticia, por ser completamente falsa.

Saluda á usted atentamente.—*José de Carabassa.*—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1892.»

En libertad—Por sentencia definitiva dictada por el Juzgado Correccional será puesto en libertad el prevenido Juan Vincles, que se hallaba preso en la cárcel Correccional acusado de tentativa de homicidio.

El fiscal del Crímen doctor Real, establece no hallar mérito para el enjuiciamiento del procesado.

Escolares—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rivera ha comunicado á la direccion General del ramo que con fecha 5 del actual ha tomado posesion del puesto de maestra de la escuela urbana núm. 10 de esa localidad, la señorita Elena Nano.

—Don José Mallarini, nombrado revisador del impuesto de Abasto en el departamento de la Colonia, ha comunicado haber tomado posesion de su empleo el 10 del corriente.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido licencia al secretario tesorero de la comision de Instruccion Primaria del departamento de San José.

En su reemplazo se ha nombrado á don Segundo F. Calvo, auxiliar de esa corporacion.

—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que don Manuel Ghisso ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela urbana número 9, establecida en Rivera Chico, departamento de Rivera.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 1.° del corriente han tomado posesion del cargo de maestro de las escuelas rurales números 10 y 24 respectivamente los señores don Nereo Aguilera y don Justo P. Lambert.

Un nuevo crímen en Canelones—Los siguientes párrafos de una correspondencia datada ayer en Santa Lucía y dirigida á *La Tribuna*, instruyen de un nuevo y horrible crímen perpetrado en el departamento de Canelones, predestinado al parecer á una siniestra celebridad:

«Ayer, siendo próximamente las cinco y media p. m. el vecino Basilio Diaz denunció á la policía, que en el paraje conocido por el Rincon, á inmediaciones de la picada llamada Lami, planta sub-urbana de la villa, de regreso á su domicilio, apercibió contiguo á la senda que le servia de direccion un cuerpo humano, cubierto con paja, completamente ensangrentado y al parecer cadáver.

Inmediatamente el señor comisario teniente coronel José Maeso, se constituyó al lugar indicado como teatro del suceso, haciéndose acompañar del doctor Ghediné, el señor juez de paz Nicanor Vidal el teniente alcalde de las Chacras don Santiago Vidal y testigos respectivos. Una vez en presencia de la víctima, notaron desde luego que se trataba de un cadáver y no de un simple crímen, sino de una verdadera *masacre*, que al abrigo de la mayor impunidad se pretendia ocultar en un pajonal, cubriendo el cuerpo con paja.

La identificacion no pudo realizarse debido á la oscuridad de la noche en parte, y á la desfiguracion casi completa de la fisonomía del muerto; siendo en tal concepto conducido aquél en el mismo acto á la oficina de policía, donde se constató que la víctima era Hermenegildo Martinez, oriental, de 20 á 22 años de edad, soltero, dedicado á trabajos de campo y con residencia, aunque alternativa, frecuente en esta localidad.

Despues procedióse á reconocer las heridas. Presentaba tres hachazos profundos en la cabeza, teniendo cortada la oreja izquierda y una honda cuchillada en la mejilla derecha, estando á la vez semi degollado, aparte de infinidad de tajos que hacen imposible toda distincion precisa. En la caja del cuerpo se le encontraron ocho puñaladas profundas y perfectamente mortales cada una de ellas desde que se encuentran distribuidas entre los pulmones, tórax y abdómen.

De los caracteres de dichas heridas se desprende que, si bien manos hábiles y robustas, que recuerdan las puñaladas de Adolfina Traversi y Regino Santos, han sido las que ultimaron al desdichado Martinez, se desprende tambien que el criminal no ha sido uno, sino dos ó mas.

No se explica lógicamente de otro modo, ya por la forma diversa de las heridas, ya por el considerable número de aquéllas, ya por último de la resistencia al parecer opuesta de la víctima, cuyo brazo izquierdo envuelto en pedazos de bolsa, sin duda con el ánimo de cortar paja dada esa preparacion, aparece doblado en actitud defensiva y acribillado á tajos, puntazos y hachazos de todo género; así como las puñaladas mortales asestadas en los pulmones, profundas y anchas, de unos diez centímetros, hacen creer que le fueron dirigidas de atrás, quizás mientras se defendia del que lo atacaba de frente.

El comisario Maeso, desde los primeros momentos desplegó la mayor actividad para el esclarecimiento de este crímen, comunicando á la vez el hecho al señor jefe político del departamento, comandante Queirolo, y solicitando la presencia del médico de policía, doctor Legnami, que se espera por momentos (doce y media de la noche) para que reconozca debidamente el cadáver en mérito á que el doctor Ghedine, á pesar de su buena voluntad é indiscutible inteligencia, no puede aun ejercer la profesion interin no revalide su título, en cuyo despacho breve se ha empeñado.

De las averiguaciones practicadas por el comandante Maeso, dignamente secundado por el sub comisario local señor Pio, resulta que ayer siendo próximamente las nueve a. m. salieron del almacen de Triulci, establecido en esta villa, con destino al Rincon, y á cortar paja, el desgraciado Martinez y los tres hermanos Juan Francisco, Cruz y Feliciano Figueron, quedando estos últimos de volver á las doce del dia con el objeto de almorzar en casa de su madre, lo que únicamente efectuó Feliciano; pero una hora antes de la señalada, dando así márgen á que su mencionada madre le hiciera notar aquel contraste, diciéndole á la vez que el almuerzo no estaba aun, por cuya razon se retiró el referido Feliciano, sin que hasta ahora se halla podido dar con él, no obstante las pesquisas de la policía y las medidas tomadas desde el primer instante de conocerse el hecho.

Tal circunstancia y la razon de huir Feliciano en el mismo caballo de la víctima, hace suponer fundamente que no otro sea el autor principal de tan monstruoso crímen, sin perjuicio de que se hayan reducido á prision é incomunicados los otros dos hermanos Figueron, sobre los que ya por complicidad ó sospecha de presuntos delincuentes tambien recaen presunciones directas y perfectamente graves, no obstante la negativa de ellos declarando no tener participacion en el suceso.

En cuanto al móvil del crímen difícil es establecer su razon sin otra luz en la comision de aquél, aunque se presume que un acto de venganza lo haya impulsado, dada la pobreza del finado y los hechos de la referencia.

Estos son los datos recojidos, reservando por el momento algunos de mayor relativa importancia, confiados con la reserva del caso.

Escritas estas líneas, se me avisa por teléfono de la comisaría, que se ha encontrado el arma con que se ultimó á la víctima, y que el criminal no es otro que el prófugo Feliciano Figueron, jóven de unos 22 años de edad, á quien persigue la policía siguiendo rastros seguros. Tambien recaen vehementes sospechas de complicidad, dadas las contradicciones en que ha incurrido, otro de los detenidos, jóven igualmente que aquél.»

CAPTURA DEL CRIMINAL

Agrega *La Tribuna* en un suelto de última hora:

«Escritas las líneas que anteceden, nos comunica nuestro corresponsal, por teléfono, á última hora, que el individuo Feliciano Figueron, sobre quien recaen todas las sospechas, ha sido capturado por las autoridades policiales de la Florida, en la costa del Yi, de aquel departamento, enviándosele debidamente custodiado á Canelones, á disposicion del juez letrado.

El hermano de Feliciano, Francisco Figueron, que habia sido reducido á prision por creérsele cómplice en el bárbaro hecho que ha venido á impresionar nuevamente á los habitantes de Canelones, fué puesto en libertad, por no resultar cargo alguno en su contra.»

Los destinos de América independiente—Tomamos estos hermosos párrafos de la erudita y bien meditada pastoral de nuestro prelado, el doctor Soler, referente á la participacion de la Iglesia en los festejos del 4.° centenario:

«Ahora deseamos consagrar una página á los destinos de América independiente en sus relaciones con la civilizacion moderna.

«Nos es satisfactorio consignar que las metrópolis de Europa trajeron á América junto con el cristianismo, la civilizacion mas digna del género humano, y por ello debemos serle eternamente gratos.

«Mientras la América indígena tuvo necesidad de la conquista para libertarse de la idolatría y del salvagismo, y mientras viviamos en la infancia del coloniaje, necesitábamos de su tutela, porque la libertad es nociva sin la conciencia del deber. Mas cuando llega la mayor edad, la patria potestad cesa.

«Los conquistadores, que no eran mas que instrumentos de la Providencia, la quisieron prolongar; pero fué en vano, y fué tambien un error político, aunque previsto.

«La libertad es instintiva en los pueblos adultos, y toda represion es ineficaz cuando el fuego sagrado del patriotismo inflama la conciencia de pueblos que se sienten capaces de ser naciones; entonces cada ciudadano es un leon, y un puñado de bravos arrolla á los guerreros mas esforzados que se opongan á su paso. Y así sucedió: Norte América vence á la orgullosa Albion; la América española rinde de fatiga al Leon ibero; y el dominador lusitano retirase resignado del vasto Brasil. Y así debió suceder; la independencia es el premio de los pueblos que han adquirido la conciencia de su dignidad; y la victoria los cobija siempre bajo sus doradas alas.

«América se contempló capaz de regir sus destinos, y el genio de la libertad se paseó por su hermoso continente: no habia nacido á la civilizacion para permanecer esclava, como los padres no educan á sus hijos para retenerlos en perpetua tutela... Ya no hubo remedio: todos los pueblos, americanos protestaron contra sus porfiados dominadores, y la independencia fué rescatada despues de tres siglos de una tutela que, á fuer de tenaz, rayaba en ominosa. La libertad en estos casos se toma, no se pide...

«Nuestros padres se retiraron airados... Hubo una frialdad de relaciones en la familia; pero la razon, el corazon, la sangre, y el bien entendido interés de todos, ha proclamado con entusiasmo la union ibero-americana, con un beso y un abrazo, que tendrá eco eterno en los destinos comunes, que deben de ser tan grandes como la raza á que pertenecen estos pueblos.

«¡Qué la celebracion del fausto acontecimiento que en su cuarto centenario solemnizaramos, estreche esa union de familia con la hermosa lazada de vínculos fraternales é indisolubles!

«Es el primer centenario que América celebra orlada la frente con los laureles de la libertad que mereció conseguir; que la augustísima Trinidad que presidió la cuna de su descubrimiento, presida los destinos de la América libre.

«Y es necesario que bajo estos auspicios tengamos fé en los grandes destinos de América para la regeneracion del mundo civilizado; pues aunque jóven aun, será el suelo clásico de las libertades políticas y civiles, esto es, de la democracia en el sentido augusto y cristiano de estas palabras; la democracia que es la reina incontrastable del porvenir.

«América ve dificultada esa mision providencial y gloriosa por los trastornos inherentes á todo período de transicion, y por los resabios de la democracia irreligiosa de allende los mares, que la han convulsionado profundamente, retardando sus conquistas y progresos; pero el dia en que llegue á realizarse, y no tardará, el imperio del derecho limitado por el deber, y el reinado de la paz en el órden con el desarrollo armónico del mayor bienestar posible, de la mayor inteligencia y de la mayor moralidad posibles, entonces se ostentará deparada para desempeñar con gloria más brillante que la de Grecia y Roma el papel que en los destinos de la humanidad desempeñaran un tiempo, Asia primero y Europa despues.

«El viejo mundo siente correr la anemia por sus venas, pero la civilizacion moderna no puede perecer, porque tiene una fuerza interior y divina, el elemento cristiano y sobrenatural que la preserva y propaga. La América es jóven, y los pueblos vírgenes y lozanos, aunque sean bárbaros, son los destinados por la Providencia para conducir con gloria el estandarte de la regeneracion en las etapas de la civilizacion humana.

«Aceleremos la influencia del cristianismo en las instituciones americanas; y esa religion de progreso, esencialmente civilizadora, con base moral y gérmen divino de perpetua expansion y regeneracion, hará que no pase una centuria quizás, un nuevo centenario, sin que América se vea adorada por el mundo entero. Ya lo comenzamos á ver: Estados Unidos, primera potencia en el mundo de Colon, es tambien el modelo y la primogénita de la libertad, así como la nacion mas próspera del mundo.»

Sobre las cuarentenas—AQUÍ Y EN BUENOS AIRES—NUESTRO COMERCIO PAGANO—EXPLICACIONES QUE NO ESPLICAN—El señor secretario de nuestra Honorable Junta de Sanidad, ha tenido á bien ocuparse de la denuncia enviada por nosotros y tan benévolamente insertada en EL SIGLO de ayer tarde, respecto á que, mientras los pasajeros y carga que condujeron para ésta varios vapores se hallan sufriendo cuarentena, están libres y de regreso algunos de los guardas sanitarios, debido á que los mismos buques fueron admitidos libremente ó con menor rigor, en Buenos Aires.

El señor secretario expone en su explicacion que de esos hechos no se tiene conocimiento *oficial*, ni de lo que pasa en Buenos Aires con los vapores en cuarentena y publica un telegrama de la Junta de allí.

Es de suponer que aquella Junta no le ha comunicado oficialmente á ésta las medidas que se han adoptado últimamente en contradiccion á dicho telegrama, pero lo que es evidente, es que nadie se ha tomado la molestia de indagar lo que por allí sucede.

Preguntamos al señor secretario, si los guardas sanitarios de esta Junta, que regresan diariamente de Buenos Aires, son ó no una prueba bastante oficial y fehaciente de lo que está pasando y hemos expuesto?

Hoy, sin ir mas lejos, han regresado doce guardas sanitarios procedentes, la mayor parte de ellos, de vapores cuya carga aun sufrirá cuarentena aquí por varios dias.

Lo que desgraciadamente prueban las explicaciones dadas, es que en Buenos Aires no marchan de acuerdo con esta Junta, y que mientras los vapores han tenido allí entrada sin gastos ni demoras, aquí buques y mercaderías los pagan fuertes, por obra y gracia de estos desacuerdos.

Mientras esperamos sentados que algun alma caritativa informe á esta honorable Junta de lo que pasa en Buenos Aires; que ella se reuna; que discuta; pregunte, consulte y resuelva, pasarán varios dias y se habrán cumplido las cuarentenas impuestas á nuestro esquilmado comercio.

Mucho nos felicitamos que hayan sido las autoridades argentinas (y valgan los documentos publicados por el señor secretario) las que faltaron á lo pactado, y que sean las nuestras las que han cumplido extrictamente con lo que de comun acuerdo resolvieron en defensa de la salud pública; lástima que nuestras casas de comercio sean las mas perjudicadas.

Aprovechando la oportunidad de la publicacion de estas líneas y en vista del anhelo que se demuestra para hacer mas tolerables las medidas de rigor que se han dictado, nos vamos á permitir indicar á la honorable Junta de Sanidad tome en cuenta en su próxima sesion una medida de suma importancia para nuestro comercio, de la cual ayer hicimos mencion, y es la siguiente:

Que se permita, si no hay peligro de contagio, que la carga para Montevideo que viene por buques en cuarentena, termine la observacion en el mismo buque conductor, y que previa la debida desinfeccion y si no ha ocurrido novedad abordo, se permita su descarga libremente. Así se ahorraría al público ese 200 % en los gastos de lanchajes, y se conseguiria la ventaja de que todos los vapores de carga terminarían su cuarentena en Montevideo para seguir su viaje con patente limpia.

Indicamos esta medida, porque en Buenos Aires *se concede* sin inconveniente alguno, y debemos tener presente que si el peligro existe por igual para todos, allí debiera ser mayor, por cuanto es mayor el número de mercancías para aquel puerto.

Si nuestra Honorable Junta acepta esta indicacion hará un señaladísimo servicio, y merecerá los plácemes de todo el comercio.—*X.*

Sobre la pista del criminal—Fué reducido á prision ayer uno de los raspas que hace varias noches penetraron en las casas de la calle Canelones núms. 221 y 243, habiendo uno de ellos dado muerte al guardia civil Silvano Alvarez.

El capturado declara que el asesino del guardia civil fué su compañero Ducca Dama, ladron conocido y de larga foja de servicios en la carrera del crímen.

La policía sigue la pista al asesino Ducca Dama, cuya filiacion ha sido distribuida en todas las comisarías.

Municipalidad—El director de Cementerios don Eulogio de los Reyes, ha ordenado se practiquen las reparaciones que sean necesarias en la Capilla del Cementerio del Paso del Molino.

Se han mandado pintar y cambiar las puertas, que estaban muy deterioradas.

—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente, tomada hoy por el laboratorio municipal químico y bacteriológico.

Temperatura atmosférica 11°.—id. id. del agua 13°.

Color: amarillo tenue opalescente.

Materias orgánicas expresadas en 0.000.288.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—Han sido remitidos al Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico por la Comandancia General de Marina, dos muestras de agua de la que se consume en el lazareto de la Isla de Flores, para que sean analizadas.

Entierro de un humilde—Ayer á las 5 p.m. fué conducido de la comisaría de la 3.ª seccion de policía, al Cementerio Central, el cadáver del guardia civil de la misma, Silvano Alvarez, fallecido en la noche del domingo de resultas de una herida recibida en la mañana del dia anterior.

El carro fúnebre iba escoltado por cuatro guardias civiles de la seccion. Formaban el cortejo deudos y amigos del extinto, el personal superior de policía, y una fuerza de cien hombres en traje de gala, compuesta por policianos de las demás secciones.

Antes de darse sepultura al cadáver hizo uso de la palabra el señor Charlone, dando lectura á la *órden del dia* de la fecha, en la cual la Jefatura Política anunciaba que se presentaría á la Junta Económico Administrativa solicitando un terreno fiscal para construir una tumba destinada á todos los guardias civiles que mueran en actos de servicio.

Habló tambien el jóven Moreira, escribiente de la Comisaría de la 5.ª y un sargento de la 3.ª, á nombre de sus compañeros.

El sargento 2.° de la comisaría de la 3.ª seccion, Teófilo Hernandez pronunció despues las palabras que van á continuacion:

Respetables Superiores y compañeros:

Guiado por un profundo sentimiento, nacido del fondo de mi alma, es que me permito leer estos mal trazados renglones, al depositar los restos de nuestro infortunado compañero, que en vida se llamó Silvano Alvarez.

Fué soldado en su patria, la República Argentina, se encontró en la campaña del Chaco y en la Pampa, combatió infinidad de veces con los indios; por lo cual su gobierno premió sus méritos con dos medallas de cobre que ostenta en su pecho.

Nosotros que hemos sido compañeros de servicios del infortunado Alvarez sabemos bien los buenos sentimientos y las bellas prendas que le adornaban.

Es por esto que en nuestros rostros se pinta el profundo sentimiento que nos causa su muerte. Vino á morir, como bien lo sabemos, en el cumplimiento de su deber, asesinado por la mano traidora de un ladron. Sírvanos á todos de leccion esto que ha pasado con nuestro malogrado compañero, y tengamos mas precaucion al detener ó conducir un criminal.

Silvano Alvarez, duerme en paz el sueño de los justos; que la tierra te sea leve—y recibe el último adios de tus compañeros que te lloran.—He dicho.

A la isla de Gorritti—En uno de los vaporcitos del tráfico partirán para la isla de Gorritti el doctor Héguy, presidente del Consejo de Higiene y el doctor Fernandez Espiro, miembro de la Junta de Sanidad, acompañado de un ingeniero municipal.

Van con objeto de inspeccionar la isla y estudiar las mejores condiciones en que pueda establecerse allí el lazareto sucio.

La barca «Puig»—El celebrado marinista Eduardo De Martino, exhibe desde hoy en el Hotel Oriental, donde él reside, su último cuadro representando la famosa barca *Puig*, que condujo á la Habana á los deportados de 1875.

De-Martino recibió hoy y recibirá mañana á sus amigos y admiradores desde la una de la tarde hasta las cinco.

Defunciones—He aquí las inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

Serafin Granada, oriental, 2 meses, sin asistencia médica, Asilo de Expósitos.

Ramon Vidal, español, 41 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Chaná núm. 57.

Roberto Gonzalez y Perez, oriental, 13 años, soltero, sarcoma de la region glutea izquierda, Avenida General Rondeau núm. 183.

José María Martinez, español, 46 años, casado, hemorragia cerebral, calle Cerrito núm. 214.

Pedro Bravo y Bernardo, italiano, 32 años, casado, pneumonia, Manicomio Nacional.

Domingo Pozofó, africano, 85 años, casado, pneumania, calle Cerro-Largo núm. 293.

Domingo Repetto, italiano, 75 años, insuficiencia mitral, calle Paysandú núm. 287.

Olimpia Casavie, francesa, 20 años, soltera, pneumania, calle Reconquista núm. 98.

El nuevo presidente de Bolivia—Como se sabe, el 11 del pasado mes de Agosto se verificó la trasmision del mando supremo en Bolivia.

He aquí los discursos cambiados en tal ocasion por el presidente saliente señor Aniceto Arce y el entrante doctor Mariano Baptista.

Dijo el primero:

Señor presidente del congreso nacional: Llega el anhelado instante de restituir al pueblo boliviano el poder constitucional que me confió su voluntad soberana; y al hacerlo no me embarga tanto el gozo de volver al hogar querido, como la satisfaccion de trasmitir legalmente el mando supremo.

Conoceis la historia de mi gobierno y sabeis como hallé la república en agosto de 1888. Mis obras dicen como la dejo, y vuestro imparcial criterio apreciará la diferencia que hay entre el principio y el fin de mi administracion, separados por fecunda labor y tormentosas convulsiones.

Los rencores políticos no podrán destruir las huellas evidentes, palpables de mi trabajo, ni ahogar los gérmenes de regeneracion y prosperidad que se agitan ya en el corazon de Bolivia.

Llevo al retirarme la íntima persuasion de que no han sido vanos mis esfuerzos. El país los aprueba, pues me da por sucesor al hombre mas digno de gobernarlo y mas adecuado para la realizacion de mis gratos ideales. Entregadle, señor presidente, las insignias del poder que aquí deposito en vuestras manos.

Decid al elegido de los pueblos que me creo recompensado de mis afanes, al saber que su continua será mas fructuosa y su éxito mas feliz en el nuevo período que se inaugura.

Pasada la tempestad que han provocado mis iniciativas, logrará tal vez terminarlas en situacion mas bonancible á la sombra de la paz que le asegura sus prestigios.

Queda cumplida mi mision oficial, señor presidente; pero mi consagracion á la patria no cesará mientras dure la existencia que he recibido en su seno. He dicho.

El señor Baptista contestó en los siguientes términos:

Señores: Me presento para responder al llamamiento del pueblo sufragante, cuyo delegados sois. Nadie ignora en el país que mi aceptacion del mando supremo es un deber sin ningun aliciente personal, que cedí á su dureza, y de parte de los electores á una imposicion que no he podido resistir.

No teniendo compromisos con nadie, no he pactado cambio de servicio, nadie me lo ha sugerido. Ingreso al gobierno con entera libertad de espíritu. Debo, sin embargo, profunda gratitud á la confianza pública y á vosotros, muy especial, porque habeis comprendido ese algo de la democracia, la razon de su existencia. Sin el voto de la mayoría no habria base ni principio de vida para todas las autonomías del mundo civilizado; si se pudiese quebrantar ese eje á cuyo derredor giran las instituciones, marcando nuestras obligaciones y nuestros derechos políticos.

Completad vuestra obra dando á mi administracion resortes eficaces, por medio del presupuesto: fijad en lo formal y material la partida que sea bastante para dar cima á la organizacion del ejército conscripto.

Pasad al item que permita al gobierno maneras de adelantar con desembarazo la viabilidad pública. Facilitadme el comienzo de la educacion del pueblo, apartando los óbices que pudieran surgir contra los institutos destinados á ese objeto. Habilitadme con el crédito nacional para atender á servicios extraordinarios ó combinaciones eventuales.

El sentido general de mi política tocante á las personas, queda señalado por una sencilla observacion. Ningun hombre público de Bolivia, entre nuestros contemporáneos, ha sido más ultrajado que yo. Me olvido de la difamacion, que ha sido constante, en tal manera que solo podria explicarlo diciendo: «no conozco á mis detractores».

Ageno de toda preocupacion, nacida de agravios, mantendré normalmente el órden acudiendo á la justicia comun del país; la regla de conducta será para mi la huella trazada por mis maestros y amigos de pasadas constitucionalidades.

Aniceto Arce, el último de ellos en el tiempo y el primero para el progreso material, progreso cuyo estallido en este ámbito es como un resúmen de sus grandes aspiraciones, deja la presidencia llenando un programa. Pueda yo, al menos, deciros al fin de la mia: mi tarea no ha sido inútil. Me pongo bajo la proteccion de la providencia.

Alrededor de un sumario—Dias pasados un diario de esta capital dijo, claramente, que era una fábula lo de que se hubieran refugiado en botes y en una balsa los tripulantes de la *Rosales* que no lograron salvarse.

Hoy leemos las siguientes consideraciones en *La Prensa* de Buenos Aires, sin duda alguna alusivas á las gravísimas revelaciones de que instruyen nuestros telegramas:

«¿Qué es lo que pasa con ese sumario? ¿Qué explicacion tienen los misterios que lo envuelven?

Renunció el fiscal encargado de iniciarlo y se nombró otro para reemplazarlo, y mientras este último promueve nuevas diligencias, el presidente de la república solicita que le lleven el expediente á su despacho para leerlo.

Y entre tanto en los círculos navales se habla del asunto y los rumores que de allí parten trascienden en los corrillos sociales.

Allí se mira con extrañeza la pesada marcha de la causa y se insinúa, con reservas y precauciones que en el sumario hay declaraciones contradictorias sobre puntos capitales y sobre pormenores de importancia, como indicios concurrentes en el esclarecimiento de los hechos principales.

Entre esos rumores, corre el de que no hay uniformidad en las declaraciones sobre la forma de la balsa, sobre su capacidad, sobre la manera de lanzarla al agua, sobre el número de hombres embarcados en ella.

¡Son exactos ó no esos rumores? No hemos leido nosotros el expediente, y por lo mismo, no podemos dar un testimonio propio; pero basta que esas voces circulen y se generalicen, rompiendo el sigilo, para mirar con justa alarma la situacion que la demora crea.

Por el honor de la marina argentina y por el de los jefes y oficiales y demas salvados de la catástrofe, pedimos que la causa sea conducida con vigor y con la mayor actividad, llevándola hasta el período del debate público, como es el plenario.

Todos, sin excepcion, estamos interesados patrióticamente en que el proceso se forme en regla y que la luz plena surja en todo su esplendor, sea iluminando inocentes, como lo deseamos y debemos esperarlo, sea señalando culpas ú omisiones, si hubieran sido cometidas.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 13, mujeres 2, total 15;—orientales 6, españoles 3, italianos 5; total 15.—Salieron de alta: civiles 3, mujeres 3; total 6.—orientales 3, españoles 1, franceses, 1 italianos 1, total: 6.

Setiembre 12—Entraron Rosa Zapatini Casagrande, oriental, con heridas penetrantes de la region lateral derecha del torax é izquierda del abdómen.

A la misma hora entró Francisco Fernandez y Capelo, guardia civil de la 5.ª seccion, con herida penetrante del abdómen en su lado inferior izquierdo. Fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante Chans.

Existencia de enfermos hoy 13: civiles 314, militares 25, mujeres, 107; total 446.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Cosmos*:

De Mercedes—á A. Vivo y C.ª, $ 441,18; á P. Christophersen, $ 149,60.

De Palmira—á Corbacho y C.ª, $ 790,83.

De Asuncion—á Taranco, $ 1000.

De Buenos Aires—á B. Tejeda, $ 2000.

—Llegado hoy por el vapor argentino *Ricadavia*:

De Concordia—á Rein y C.ª, $ 400; á T. Berninzoni, $ 500.02.

De Mercedes—á A. Vivo y C.ª, $ 400.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Cosmos*:

Del Salto—L. Casaña.

De Concordia—M. Pasados.

De Guaviyú—G. Coghill.

De Buenos Aires—S. Rovitan y señora, A. Braceras, M. Parodi, A. Blum, H. Areco, A. Fring, A. Foaldi y 1 menor, P. Ribitz, S. Rousquet, F. Dragó, J. Farini, S. Irigoyen, Amaro Carte y señora, C. Carre, A. Turenna, L. Turena, R. Turena, E. Carballo, R. Antegliani, P. César, 1 menor, F. Wendebué y su señora madre, U. J. de Vera, señora de Honvard, 1 menor, A. Copani, A. Schamender, W. H. Walche, ministro Frias, E. A. de Leon, E. Otero (hijo), A. Ferrari y 50 pasajeros de segunda clase.

Tabacos y cueros—El gobierno del Paraguay ha dirigido al Congreso un mensaje y un proyecto de ley cuyo conocimiento interesa á nuestro comercio:

«Como resultado de algunas conferencias celebradas entre el señor ministro de Hacienda y varios comerciantes de esta plaza (dice el mensaje), tengo el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley sobre la creacion, desde el 1.° del año próximo venidero, en la capital y demas puertos habilitados de la República, de una ó mas oficinas encargadas de vigilar la buena clasificacion y pureza de los tabacos y cueros que deben exportarse.

«Dos son los móviles que han inducido al P. E. á proponeros esta medida: fomentar en lo posible el mejoramiento de las condiciones de uno y otro producto, á fin de procurarles una segura ó fácil colocacion en los mercados extranjeros, y combatir los abusos de que los mismos son objeto por parte de sus exportadores poco escrupulosos, quienes desacreditan así aquellos artículos causando su consiguiente depreciacion.»

—He aquí las principales disposiciones del proyecto:

Art. 2.° A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, todos los bultos de tabaco y cueros vacunos que se introduzcan de la campaña á la capital ó puertos habilitados del litoral, deberán llevarse directamente á los depósitos de la Oficina de Clasificacion para ser examinados y en seguida precintados y sellados los primeros con un sello especial de la misma y marcados los segundos con una marca tambien especial, incurriendo en una multa de veinte pesos fuertes por cada bulto de tabaco ó cuero, á beneficio del descubridor, el que infringiere esta disposicion.

Art. 3.° Todo bulto de tabaco que ingrese á los depósitos de la oficina de clasificacion deberá llenar los siguientes requisitos para que se pueda estampar en él el sello de la misma:

1.° No deberá contener ibira ú otro filamento, ni brotos, ni cuerpo alguno extraño á la planta.

2.° Deberá especificar en toda letra la clase que contiene.

3.° Si es beneficiado al sol ó á la sombra.

4.° Las iniciales del remitente.

Art. 4.° Los cueros deberán ser sanos y limpios, es decir, exentos de toda materia extraña que perjudique su valorizacion.

Art. 5.° La verificacion de bultos de tabaco y cueros que llenen respectivamente las condiciones exigidas por los artículos 3.° y 4.° no devengará gasto alguno para el interesado, siendo, en tal caso dicha operacion de cuenta exclusiva de la oficina.

Art. 6.° Los bultos de tabaco cuya clasificacion no estuviese de conformidad con lo manifestado ó que resultaren contener ibira ú otro filamento ó brotos, devengarán diez pesos fuertes de gastos de clasificacion por cada bulto, de cuyo importe una mitad corresponderá al empleado y la otra mitad se destinará á sufragar los gastos de la oficina.

Art. 7.° Los que resultaren contener arena, pedazos de madera, piedras ú otros cuerpos extraños á la planta de tabaco, pagarán cincuenta pesos fuertes por cada bulto, cuyo importe será distribuido en la misma forma determinada en el artículo anterior.

Art. 8.° Los cueros que resultaren no estar en las condiciones requeridas para imprimírseles la marca de la oficina serán desechados y devengarán cada uno cincuenta centavos de gastos de verificacion, cuyo importe tendrá la misma distribucion determinada en los dos artículos anteriores.

Náufragos—La siguiente declaracion, prestada en Buenos Aires por el capitan de la barca inglesa *Gootheryn Castle*, amplia una noticia que dias pasados comunicamos:

«El dia 3 de Agosto del corriente año, navegando en latitud 30° 20' S. y longitud 48°23', á 300 millas de Rio Grande con destino á este puerto, encontró una barca que estaba yéndose á pique y pedia auxilios.

Desprendí dos botes, los que salvaron á la tripulacion que estaba por naufragar.

Llegados á bordo, los náufragos manifestaron que su buque era el patacho aleman *Gesina*, que iba en viaje de Macao á Rio Grande con cargamento de sal y que en los momentos en que estaban por perecer carecian de botes, pues los golpes de mar les habian arrancado los que tenian.

El fuerte temporal que los tomó les hizo grandes desperfectos sobre cubierta y otros daños que ocasionaron el siniestro.

La barca *Gesina*, cuando la abandonaron, se estaba hundiendo.»

Los náufragos de la *Gesina* se hallan alojados actualmente en la Sailor Home, casa que sostienen en la Boca del Riachuelo los marinos ingleses, para que sirva de refugio á los náufragos de esa nacionalidad que arriben á estas playas.

La leche y la salubridad—Un reciente informe sobre la salubridad general de Paris, asigna un lugar importante en el mejoramiento del estado sanitario de los niños, al perfeccionamiento de la industria lechera.

La calidad de la leche que se consume actualmente en Paris es muy superior á la de la que se consumia hace algunos años.

Débese este resultado á la creacion del laboratorio municipal.

Por otra parte, la campaña emprendida con los lecheros de Paris ha dado por resultado que estos industriales hagan de las lecherías establecimientos sanos, en los que el alimento de los animales no es, como en otro tiempo, compuesto de sustancias imposibles.

El comercio de leche al por mayor ha mejorado tambien la calidad del artículo, gracias á los nuevos procedimientos vulgarizados por la sociedad general de lechería y la sociedad francesa para el estímulo de la industria lechera.

Por esto los fraudes han disminuido en el comercio de la leche, y si es cierto que aun se vende leche bautizada y descremada, no lo es menos que ya no se encuentran las atroces mezclas que no tenian de leche sino el nombre.

En estas condiciones y gracias al mejoramiento considerable de la calidad de la leche que se vende en Paris, la mortalidad por enfermedades de las vias digestivas debia necesariamente disminuir.

Consideraciones todas muy dignas de ser tenidas en cuenta por acá.

El comercio de los Estados Unidos—El movimiento comercial de los Estados Unidos en 1891 ha alcanzado á una cifra verdaderamente colosal.

He aquí algunas indicaciones en dollars que registra la *Revue Française de l'étranger*:

	Importacion	Exportacion	Totales
1891...	828.312.946	970.506.282	1.798.818.928
1890...	823.397.726	857.000.000	1.680.400.000
1885...	587.000.000	688.000.000	1.275.000.000

Desde 1885 hasta 1891 las exportaciones han aumentado en cerca de 50 %. La media de la exportacion en los diez últimos años era de 704 millones de dollars; la de 1891 la sobrepasa en 266 millones. Las importaciones han aumentado en menor proporcion, debido al bill Mac-Kinley. Sin embargo, la media de las importaciones en los 6 últimos años ha sido excedida en 126 millones y medio de dollars por el año 1891.

He aquí la progresion comparada de los cuatro factores principales de la exportacion norte-americana, en millones de dollars:

	1891	1890	1888	1886
Algodon. .	276.800	254.275	225.122	215.351
Cereales. .	231.750	141.062	125.962	151.627
Art.s alimt.s	131.000	142.842	96.249	91.471
Petróleo. .	46.000	52.279	48.105	48.145

El aumento se advierte sobre todo en los cereales. En el petróleo y los artículos alimenticios la situacion es estacionaria.

En resumen, el comercio norte-americano, desde hace veinte años, ha aumentado en mil millones de dollars. Alcanza actualmente á nueve mil millones de francos y no se prevé el límite de este desarrollo colosal.

Las importaciones francesas no pierden en 1891, con relacion á 1890, sinó cuatro millones próximamente sobre un total de importaciones de los Estados Unidos de 333.440.000 francos.

Inglaterra ha introducido 41 millones de mercaderías más que en 1890 y sus importaciones alcanzan á 973.615.000 francos.

Alemania ha perdido con el bill Mac Kinley el doble de la pérdida sufrida por Francia.

Para el conjunto de los productos libres de derechos el aumento ha sido de 102.500.000 francos mientras que ha habido una disminucion de 25 millones sobre el conjunto de las mercaderías sujetas á derechos.

A pesar de esta disminucion, estas mercaderías han sido importadas á los Estados Unidos por un valor total de 2.392.500.000 francos en 1891.

La Gran Bretaña ha suministrado el 23 % del valor global de las importaciones en los Estados Unidos en 1891; Alemania es 11.5 %, y Francia el 10.2 %.

La gran cabalgata histórica en Génova—Génova, Agosto 4—Ayer 3 de Agosto aniversario del dia en que se embarcó Cristóbal Colon en el puerto de Palos para emprender su atrevido viaje hacia el oeste por el mar tenebroso, Génova, cual cariñosa madre que quiere presenciar el triunfo de su hijo, se habia ataviado con ricas galas para celebrar dignamente la memorable fecha. Las calles de la ciudad que tenia que recorrer la gran cabalgata histórica organizada por la sociedad de gimnasia *Cristóforo Colombo*, presentaban un aspecto deslumbrador: preciosos tapices y colgaduras adornaban los balcones, y banderas españolas é italianas ostentaban en muchos edificios sus vistosos colores. Mas de 50.000 forasteros habian acudido para presenciar el grandioso espectáculo, y extraordinaria animacion reinaba en plazas y calles, donde, por la aglomeracion de gentes, el tránsito se hacia punto menos que imposible.

Son las tres de la tarde. Dirijámonos á prisa á la exposicion ítalo-americana, en cuya parte norte está establecida la *Palestra* ó *arena* donde se ha de formar la cabalgata y representar teatralmente el solemne acto de la despedida de Colon de los reyes católicos en el campo de Santa Fe. La *Palestra* es un vasto cuadrilátero, alrededor del cual corre una galería uniforme y sencilla que contiene los asientos de los espectadores. El lado que hace frente al de la entrada ha sido convertido para la circunstancia en escenario, donde veremos, dentro de poco, desenvolverse la escena á que acabamos de hacer alusion. Despues de luchar desesperadamente para hendir la olas humanas que con tremenda energía se precipitan en la entrada, logramos alcanzar la tribuna de la prensa, situada enfrente del escenario. Allí encontramos reunidos más de trescientos periodistas, extranjeros é italianos; allí se oye hablar todos los idiomas del mundo civilizado, el ruso, el aleman, el inglés, el frances, el italiano, el portugues, y, claro está, el español.

Echemos una mirada al escenario, en el cual se alza el solio de los reyes católicos, formado por un magnífico dosel de damasco rojo, recamado de oro, adornado con flecos y borlas del mismo metal. Una corona forma la parte superior del dosel, cuyo fondo es de damasco azul, y bajo el cual se hallan dos grandes sillones dorados, tapizados de rojo y blasonados con los escudos de Leon y de Castilla. Tras el dosel se divisan decoraciones que ofrecen una perspectiva de la ciudad de Granada.

Han sonado las cuatro, y el público da visibles muestras de impaciencia. Al punto estalla una alegre fanfarria de trompas anunciando la venida del heraldo real; se abre una puerta á la derecha del escenario, y en la arena entran, con paso lento y mesurado, ocho trompeteros en pintoresco traje de la Edad Media. Tras de ellos viene á caballo el heraldo, magnificamente vestido con los colores de España, llevando en la mano derecha un pergamino, y en la izquierda la gran espada de la justicia. Dos pajes sujetan el brioso caballo, y tras de él siguen dos porta estandartes con los pendones de Aragon y de Castilla; luego numerosos *mesnaderos* á caballo, cubiertos con relucientes cascos y corazas.

El heraldo se para en medio de la arena, impone con el gesto silencio á los trompeteros, y desarrollando el pergamino, lee con voz sonora, mas con acento deplorable, un bando que, por estar en castellano, voy á transcribir textualmente. Allá va:

«Por parte de don Fernando y doña Isabel, por la gracia de Dios rey y reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Gibraltar, condes de Barcelona, señores de Bizcaya, duques de Atenas, marquéses de Oristan, á todos los habitantes y vecinos de la villa de Palos salud y gracia.

Bien sabedes como por algunas cosas hechas y cometidas por vosotros en deservicio nuestro, por los de nuestro consejo fuisteis condenados á ser obligados á servirnos doce meses con dos carabelas armadas á vuestros gastos.

Ahora bien: nosotros os ordenamos de poner dichas dos carabelas al servicio de Cristóbal Colon, al cual hemos concedido de ponerse á la vela, junto con otra carabela, á la descubierta de nuevas tierras en ciertos parajes de la mar oceánica.

Los hijos de España no deben nunca desertar las nobles ideas. Favoreced á Colon á quien hemos nombrado nuestro almirante, y los marinos de Palos y de la costa de Andalucía sean prontos á salir con él.

Los navíos saldrán el dia 3 de Agosto. La reunion queda convenida por la cuarta décima hora en el anfiteatro, de donde los oficiales y marineros marcharán para embarcarse.

Ciudadanos de Palos, festejad los que salen, y veed lo que Cristóbal Colon puede necesitar: maderas ó carpinteros, ó pan y vino y carne y pescado, pólvora ú otra cosa para armar ó renovar ó abastecer las dichas carabelas. ¡Adelante, adelante! La victoria es de los valientes. El bienaventurado Apóstol *San Yago*, luz y espejo de las Españas, patron y guia de los reyes de Castilla y de Leon, os protegerá.

¡Adelante, adelante!»

Hecha la lectura de este bando *macarrónico*, prorrumpe el público en frenéticos aplausos y en vivas á España é Italia. Se retiran el heraldo y su séquito, y de pronto hace irrupcion en la arena todo el cortejo, compuesto de mas de 1000 personas á pié y á caballo, vestidas con vistosos trajes del siglo XV. El cortejo desfila delante del trono en el órden siguiente:

Primero se avanza á caballo, con deslumbradoras vestiduras, Rodrigo Sanchez, aquel á quien Colon

segun resulta del diario de á bordo del gran navegante, enseñó el 12 de Octubre de 1492 la tierra que Sanchez no veia, y cuya presencia habia sido anunciado primero por el vigia Rodrigo de Triana. Añadamos que Rodrigo Sanchez de Segovia tenia el título de vendor del armamento de la expedicion. Tras de Sanchez siguen ocho mesnaderos montados y los músicos de Palos, ó sea 36 instrumentistas, 24 tamborileros, 8 trompeteros y 8 tañedores de sistro.

Luego se ve el grupo que compone la tripulacion de la *Niña*, bajo el mando de Martin Alonso Pinzon á caballo. Pocos pasos tras de él va, á caballo tambien, el porta-estandarte de la nave. La bandera de la *Niña* es blanca, lleva en medio una cruz roja con la leyenda «Niña» debajo. A los lados se leen las iniciales de los reyes católicos F. é I., y encima de la cruz una corona real.

La tripulacion se compone del piloto, 12 marineros, 24 remeros, 8 carpinteros y 4 gavieros. Los carpinteros llevan relucientes hachas al hombro, y los remeros tambien empuñan los utensilios de su oficio. Despues de la tripulacion viene á caballo Vicente Nuñez, el segundo de la *Niña*, seguido de su escudero, tambien montado y por fin cierra la marcha, bajo el mando de un oficial, un peloton de gente de armas cubierta de armaduras de hierro.

Las tripulaciones de la *Pinta* y la *Santa Maria*, que luego desfilan, tienen la misma disposicion. En el personal de las naves notamos al capitan Alonso Pinzon, al lugarteniente Francisco Martin Pinzon, al piloto Juan de Hungría, al médico Garcia Hernandez, al maestre y contramaestre Gomez Rascon y Cristóbal Quintero, al segundo Diego de Araña, etc., etc.

Por último, avanza un grupo que podria llamarse el estado mayor de Colon, y se compone de todos los personajes que han desempeñado algun papel en la historia del gran genovés.

Allí vemos, en magníficos caballos todos, á D. Diego Prieto, alcalde de Palos, que por órden de Isabel la Católica pagó á Colon 20 000 maravedis en florines de oro; á Pedro Gutierrez, guardia noble del rey y empleado de la contabilidad de la corona; Rodrigo de Escovedo, notario real; Bernardo Tapia, historiógrafo de la expedicion; al hebreo convertido Luis de José, intérprete que conocia el castellano, el latin, el hebreo, el armenio y el copto; á Diego Mendez, Francisco Jimenez Roldan y Diego de Salcedo, escuderos de Colon; al guardian de la Rábida que tanto ayudó á Colon en su empresa; á los duques de Medinaceli y Medinasidonia, que prestaron al genovés suntuosa hospitalidad; á Colon mismo en traje de gran almirante, montado en un brioso caballo negro, y multitud de otros que seria demasiado largo enumerar.

Despues de colocarse todo el cortejo, en órden perfecto, dentro del vasto recinto de la arena, suena un toque de trompetas, los tambores retumban con vigor, y hacen su aparicion en el escenario la corte de España, Fernando é Isabel con sus nobles, grandes, gentiles hombres y damas de honor.

Falta espacio para hacer la descripcion del solemne acto representando la despedida de Colon de los reyes católicos. Me limitaré á decir que estuvo brillante; que los trajes eran de un lujo deslumbrador, y que los varios papeles fueron desempeñados con brio y elegancia. Los principales actores y actrices pertenecian á lo mas selecto de la aristocracia genovesa, y excuso decir que, tanto en trajes y joyas como en caballos, se lucieron verdaderos primores.

En la «Despedida de Colon» se puso en movimiento todo el cortejo, y desfiló hacia la salida de la *Palestra* para emprender su marcha triunfal al traves de las calles de Génova, en medio de las aclamaciones atronadoras de una muchedumbre entusiasmada y delirante.—*Cicerone.*

Las viviendas primitivas

«Cuando se examinan, nos dice Tylor, los nidos de los pájaros, las construcciones de los castores, las viviendas de los monos, se extraña uno en el primer momento que el hombre haya sido tan frecuentemente incapaz de construirse un techo. Pero cuando no lo ha hecho dependia de sus condiciones de existencia.»

En las tribus nómades hallamos las viviendas más sencillas. Los indígenas de las islas de Andaman se acuestan bajo una roca de la costa ó en huecos que practican en la arena. En el comienzo de nuestra era, los antiguos germanos se abrigaban en excavaciones semejantes que recubrian á veces con un techo de paja ó de estiércol desecado.

En las Indias las hojas de árboles, especialmente de las palmeras, se clavan en el suelo y se reunen por su parte superior.

Hoy dia los batocudos y muchas tribus australianas se alojan de esta manera. En las estepas y en las regiones polares donde la vejetacion falta, se emplean pieles para techos. En el norte de Asia y América los samoyedes y esquimales construyen así su tienda. Esta clase de tiendas se hallan en los patagones. Todos los pueblos que viven de la caza y de la pesca tienen habitaciones ligeras y transportables fácilmente. En otros de costumbres más sedentarias la choza toma la forma cuadrada, siendo más vasta y mejor construida. Algunas veces de forma oval como en las tribus hotentotes, está sostenida por estacas, y sus paredes y techo se hallan formados por esteras trenzadas con cañas ó juncos. En el Africa Central las cabañas están revestidas con tierra arcillosa y su techo es de paja.

En la América del Norte los indios tienen habitaciones redondeadas que cubren con vegetales ó pieles de bisonte, mientras otros tienen viviendas subterráneas á diez ó doce pies de profundidad, á las cuales descienden por una escalera; el techado es de trozos de maderas, restos recogidos á orillas de los rios y de arcilla.

Entre los lapones se hallan dos ó tres clases de cabañas. La habitacion en el estio es la tienda soportada por piedras y frecuentemente por maderos ó huesos de animales, especialmente renos. En las costas se utilizan los huesos de ballena ó morsos. Mas el sud, el esquimol construye su choza de tierra y madera. En el Oeste, en la region montañosa, la cava en el suelo. Segun el capitan Cook, una choza de Kamtschalka mide seis pies de profundidad, y el techo está formado por ramas y pieles. Hacia el Norte se hallan de hielo.

Nótase que la piedra apenas se utiliza por estos pueblos.

Los australianos de las Nuevas Hébridas y de las islas Ladrones elevan muros con piedras no talladas. Los habitantes de las Ladrones hacen el mortero con cal y arena.

La madera ha hecho gran papel en las habitaciones primitivas. Estrabon nos dice que los antiguos galos construian chozas redondas de madera y mimbre tejido que revestian con arcilla mezclada con paja. En nuestros dias, dice Lubock que las viviendas en las islas Fidjí están bien construidas con madera de cocotero y musgo.

Vese, no obstante, que el hombre prehistórico ha desplegado á veces suma habilidad en la edificacion de su vivienda. En las excavaciones practicadas recientemente en el monte Mannhart, situado al norte del Danubio, entre Krems y Znaim, se han hallado vestigios de habitaciones donde se nota que la arcilla estaba mezclada con paja cortada y espinas de coníferas, para aumentar su solidez. En esta comarca los numerosos utensilios de piedra pulimentada y arcilla demuestran una permanencia prolongada de un pueblo durante la época neolítica.

Puede formarse idea mas exacta de la forma exterior que tenian las habitaciones de Mannhart si se las compara con otros vestigios mejor conservados que se descubrieron en Italia. En las excavaciones de Albano, cerca de Roma, las chozas de arcilla morena grosera, son cilíndricas y tienen un techo abovedado ó cónico. Sobre una sola plataforma soportada por cuatro pilares vénse hasta siete casitas. Posteriormente descubriéronse construcciones análogas en Dinamarca y ciertas comarcas de Alemania. Recuerdan mucho las habitaciones lacustres que son el último grado de perfeccionamiento de la vivienda prehistórica de madera.

Se conoce perfectamente la construccion de las ciudades lacustres que fueron primero descubiertas en los lagos suizos y de las cuales se cuentan más de 200, se han hallado en Italia, Francia, Austria, Hungría, Alemania, Inglaterra é Irlanda. La relativa conservacion, y los numerosos objetos hallados explican suficientemente la vida que practicaron sus habitantes.

El suelo de madera, á veces vasto, descansaba sobre pilotes de maderos diversos (roble, haya, abedul, abeto) hincados de uno á cinco piés en el fango, sobresaliendo hasta seis pies sobre el agua. Las chozas se construian de madera y arcilla, rellenando los huecos con juncos y musgo. El techado era de arcilla y piedras. Un puente unia estas aldeas con tierra. Las suizas duraron largo tiempo atravesando las épocas de la piedra, bronce y hierro.

Heredoto é Hipócrates nos hablan de construcciones análogas sobre pilotes que existian en el pueblo Tracio, especialmente sobre el rio Fase.

Hoy se han descubierto viviendas parecidas en Nueva Guinea y otras islas de la Oceania: sus restos se hallan aún mejor conservados. En realidad las habitaciones lacustres tenian un doble objeto: defenderse fácilmente de tribus enemigas y preservarse de las fieras que entonces pululaban en aquellas selvas inmensas é impenetrables. Tenian tambien más á mano los recursos de la pesca y las condiciones higiénicas eran mejores.

Segun Noubet, muchos cambodgianos habitán sobre pilotes no sólo en los rios ó sus orillas, si que tambien en el interior de los bosques. Sus chozas construidas principalmente de bambúes se elevan uno ó dos metros encima el agua del suelo; así no temen las crecidas ó inundaciones. Estas aldeas se hallan aún en el reino de Siám y en Birmania. La capital de la isla de Borneo se halla toda fundada sobre pilotes, y en América, Venezuela (de Venecia) está edificada igualmente.

Segun los datos de Lubock, los pastores de Scinde colocan sus cabañas á ocho ó diez pies sobre el suelo para evitar la humedad y los insectos. En Africa, cerca el lago Ulsad, en los bordes de Pamalombe, en Batoka, en el Bajo Zambeze y en las islas del Cabo, las habitaciones se hallan sobre el suelo aun en medio de jardines. En Melasia, especialmente, se hallan con suma frecuencia este género de habitaciones.

Ciertas tribus de las Indias meridionales como los indígenas de Bastra en la Isla de Sumatra, construyen sus chozas en los árboles: se diferencian poco de las hechas por los monos antropoides africanos: se pretende que el hombre primitivo fué buen trepador.

Otro sistema de habitacion está constituido por las hamacas muy usadas hoy en las quintas de recreo. Muchos indios las usan como única habitacion: para ejemplo los habitantes de Tabajos, rio tributario del Amazonas.

Antes de la edad de hierro, los pueblos designados por trogloditas se instalaban en las cavernas de las regiones montañosas. La gruta mas notable es descrita por Fraas, denominada de Holslefels, en Baviera. La entrada, que mide 80 piés, conduce á una especie de nave en el interior de las rocas, que mide cien piés de alto y otro tanto de ancho y profundo. Los trogloditas se cubrian con pieles de animales: cazaban el oso. En Francia, la vida del hombre de las cavernas debió ser más fácil merced al clima dulce y á la abundancia del pedernal.

Segun Nadaillac, ciertas cavernas naturales del continente americano (Virginia, California, México, etcétera) debieron servir de tumbas.

Pero, en los bordes rocosos de los rios San Juan, Mancos, Chelle, los hallazgos de los *Cliff Dwellers* atestiguan una cultura mas avanzada. Sólidas, constituyen á veces verdaderas fortalezas de defensa, abren las viviendas en la piedra calcárea. En el valle de Holenweep los hombres primitivos lograron edificar en un espacio de 300 pies de largo y 40 de ancho hasta 40 casitas.

Aldeas parecidas existen aún á orillas del Loire, cerca de Tours, y á orillas de la Gironda, cerca Royan.

En 1889 la expedicion americana á México dirigida por el teniente Schimatka descubrió al sud de la provincia Chihuaha millares de viviendas en las rocas. A la llegada de los exploradores, los indígenas huian con extrema rapidez, subiendo á sus habitaciones por un tronco de árbol que les servía de escalera. Los viajeros descubrieron tambien en la region ruinas frecuentes que sirvieron de morada á innumerables toltecas y aztecas.

Estos vestigios hallados en el Nuevo Continente han admirado á los europeos, pero han demostrado que la cultura de los pueblos prehistóricos de la América Central y del Sud estaba muy desarrollada. Los monumentos grandiosos de Palenque, los templos adornados con estatuas que excedian del tamaño natural, los geroglíficos, las ruinas de Copen en Guatemala, las de Axmal en el Yucatan han sido comparadas por Oswald á las ruinas de Tebas y Persépolis que le exceden por su extension y belleza. Actualmente un tupido velo cubre aun estas ciudades americanas. No se ha logrado fijar su orígen.

Cerca el lago Titicacca, en el Peru, se han descubierto edificios notables construidos en un estilo peruano antiguo, sumamente original. En vano se intenta comprender cómo aquellos pueblos lo pudieran edificar usando únicamente instrumentos de piedra, cobre ó mal bronce.

Recientemente un explorador americano, M. G. W. Bandeber, en las excavaciones practicadas en el Estado de Arizona comprobó la presencia de numerosas poblaciones, algunas de las cuales debieron contener más de trescientas mil almas. Este valle fué arruinado por los volcanes hace 6.000 años, pero parece demostrado que el apogeo de aquellas poblaciones data por lo menos de diez mil años.

Es posible que el estudio de estas regiones demuestre que la civilizacion procede no de Asia, sino de América.

F. de S.

Los caballos de Napoleon

Tomándolo de la excelente revista *Daily's Magazine*, que es una de las más famosas de Europa, y la primera de cuantas en Inglaterra se consagran al sport, publica la *Revue Militaire Suisse* unos interesantes fragmentos del estudio hecho por mister Francis Lawley, hijo de lord Wenlock, acerca de los principales caballos de guerra montados por el César moderno.

M. Lawley empieza relatando una conversacion sostenida en Santa Elena por el emperador y el célebre médico irlandés O'Meara. Hablando de las ocasiones en que durante su carrera habia corrido mayores peligros, contaba Napoleon que en Arcole, estando su caballo furioso á consecuencia de una herida, se desbocó y le llevaba derecho á las filas austriacas, cuando se metió hasta el cuello en un lodazal en donde el emperador se vió precisado á quedarse debajo de su caballo muerto, y expuesto á caer en manos de los austriacos. Desde Arcole á Waterloo, decía Napoleon que habia tenido 18 ó 19 caballos, muertos todos, hallándose él de ginete.

Mr. Lawley hace notar que esta cifra no tiene nada de inverosimil, pues el mariscal Blücher perdió tantos, por lo menos, y el general Fronest, uno de los más brillantes oficiales de caballeria del Sud, en la guerra de Secesion, vió caer treinta caballos de los que él montaba, en cuatro años.

Sin ser lo que se llama un maestro de equitacion, Napoleon era más que esto en cuanto el oficio en sus relaciones y gustos de conquistador; es decir, era audaz, fuerte é infatigable ginete. Para él todo caballo debia tener, en primer lugar, la condicion de ser un vehículo bueno y dócil, que pudiera marchar por todos los terrenos y á todos los pasos á su discrecion.

Lo sabemos por el testimonio de su picador Noverraz de Lausanne, quien nos refirió varias veces las zozobras por que tuvo que pasar para seguir las intrépidas marchas á caballo de su venerado señor. Tambien se sabe por los diversos relatos de los oficiales que estaban á sus órdenes, notablemente los del conde de Segur: éste cuenta que despues de su nombramiento de general en jefe del ejército de Paris, Bonaparte corria de dia y de noche por las calles de la capital para vigilar la ejecucion de sus órdenes, sin cuidarse poco ni mucho de las precauciones que debian tomarse para los empedrados malos á los pasos estrechos y obstruidos. Subia y bajaba á galope las escaleras de los jardines de las Tullerías y las que existian entonces bajo el peristilo, con gran desesperacion de su acompañamiento. Cuando le hacian notar que aquellas subidas y bajadas no carecian de peligro para él, contestaba: «¡Bah! yo tengo ya mi estrella»; y cuando se le hacía ver el peligro para las cabalgaduras, replicaba: «¡Aun no ha muerto la madre de los caballos!»

En resúmen: desde su juventud, el gran conquistador era un brillante y brioso ginete.

Inútil es decir que se sabe muy poco acerca de la mayor parte de los caballos de Napoleon. Sin embargo, no todos están en igual caso, y Mr. Lawley ha reunido detalles muy interesantes acerca de *Marengo*, caballo que montó el emperador en Waterloo; *Austerlitz*, *Maria*—una yegua parda llamada como la emperatriz—*Ali* y *Jaffe*. El *Daily's Magazine* reproduce los retratos de *Ali* y de *Marengo*, tomados de originales que existen en Inglaterra; son blancos como lo son casi todos los caballos de los trompetas. El más célebre de los cinco es *Marengo*, cuyo esqueleto se conserva en el Instituto militar de Whitehall, en Lóndres, y uno de sus cascos convertido en tabaquera, está siempre sobre la mesa del cuarto de banderas de la guardia real, en el palacio de Sain-Jacques, con la siguiente inscripcion en la tapa de plata: «Casco de *Marengo*, caballo de batalla barbado, que perteneció á Bonaparte y fué montado por él en Marengo, Austerlitz, Jena, Wagram, en Rusia y en Waterloo.

Alrededor del casco se leen estas palabras:

Marengo fué herido en el anca izquierda en Waterloo, mientras que su ginete lo precipitaba sobre el terreno de los puestos avanzados.»

Tambien en las batallas precedentes, fué herido este animal. Si hemos de dar crédito á la inscripcion, Napoleon debió montar este caballo, por lo menos durante quince años, de Marengo á Waterloo, lo cual no parece probable.

Sea lo que fuere de esto, *Marengo*, cuyo retrato y esqueleto se conservan en el instituto militar, es seguramente el caballo que el emperador tenia en Waterloo, y probablemente es aquel á quien se refiere el coronel Charras en su *Campagne de 1815*, cuando cuenta: «que montando á caballo la mañana de Waterloo, se enfureció mucho con un soldado torpe, porque ayudándole á ponerse en la silla, por poco le derriba.» Tal fué el brio del palafranero.

Tambien fué *Marengo* el que llevó el emperador hasta Charleroi despues de la batalla; pero Mr. Lawley no nos dice por qué el caballo vino á acabar sus dias en el instituto militar; y este es un punto que seria interesante dilucidar. Quizás fuese á parar á manos de un gentil hombre francés, establecido por 1815 en el castillo de Glassemburg, en el condado de Kent, durante la minoridad de los propietarios legítimos. Este gentil hombre, cuyo nombre no ha podido conservarse, era amigo del emperador y tenia tambien otro caballo de batalla, *Jaffe*, un árabe que Napoleon adquirió en Egipto. El noble bruto, gran corredor hallá en su mocedad, estuvo muy bien cuidado en Glassemburg, pero en 1829—tenia entonces treinta y siete años—se encontraba tan debilitado, que se decidieron á matarlo.

El hijo del que le dió un tiro, vive aún, y en su parque se lee, en una columnita, el siguiente epitafio:

«Bajo esta piedra yace *Jaffe*, famoso caballo de Napoleon, muerto á los treinta y siete años.»

De lord Woiseley, que conoce tan á fondo todo lo que se refiere al gran capitan, es de donde el autor ha tomado esta anécdota. Otro inglés gran admirador de Napoleon, ha remitido á Mr. Lawley un retrato de *Ali*, con esta inscripcion:

«*Ali*, caballo de batalla de Napoleon I.»

Este caballo fué tomado en Egipto en tiempo de Alí-Bey, y montado por un soldado del 18 de dragones. fué capturado por los Mameluces y luego vuelto á tomar por los franceses. Esto hizo que el general Menoud se fijará en él y lo trajese á Europa, regalándoselo al primer cónsul. Desde entonces Bonaparte lo montó en todas las batallas: en la de Wagran, en donde permaneció á caballo desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde. El artista dibujó á *Ali* del natural en Schœbrunn.

Es preciso tener en cuenta las dudas y exageraciones que hay en lo concerniente al número de caballos montados por Napoleon en sus diversas campañas; pero no seria en modo alguno imposible que *Ali* y *Marengo*, por ejemplo, fuesen montados en un mismo dia, puesto que madame de Remurat nos dice en sus memorias, que á veces su protector renovaba cuatro ó cinco caballos en un dia.

Parece que hay alguna contradiccion entre la leyenda y las Memorias del general Vandamme. En aquélla se atribuye á *Marengo* el honor de haber llevado á Napoleon en Austerlitz, y en éstas se habla de un caballo color gris de hierro, de un metro sesenta, que fué llamado *Austerlitz* despues de la victoria. Es cierto que Napoleon tenia un caballo de este nombre, que guarda perfecta semejanza con el pintado por Bandamme, pudiéndose afirmar esto por un retrato suyo que hay en Lóndres, en casa de lord Rosebery, uno de los hombres más competentes en todo lo que se refiere á la epopeya napoleónica.

Pasemos á la yegua *Maria*: Mr. Lawley ha tenido la buena suerte de encontrar á un viejo habitante del Meklembourg, llamado Schalleu, de mas de 95 años, que recordaba aun haber visto los regimientos de caballeria francesa atravesar la pequeña villa de Yvenach, en el Mecklembourg, en marcha para Moscou. El general Lefebvre-Desnouettes admiró allí mucho los caballos de raza del baron de Plenen, y en particular una yegua gris que descendia de King-Herald, uno de los mas famosos caballos padres del *Stud book* británico.

Adquirióla el general y la envió al emperador, quien le dió el nombre de *Maria*—el de su mujer—y la montó gran parte de la campaña de 1813. Mas tarde la yegua cayó, no se sabe cómo, en manos de los prusianos, los cuales la restituyeron al barón de Plenen. Murió en Yvenach, y Schalleu cuenta que allí se ve aún su esqueleto religiosamente conservado por los herederos del baron, en su viejo castillo de Yvenach.

Tal es la historia de los caballos de batalla de Napoleon.

El equipo de los caballos de Napoleon era naturalmente de *primo cartello*. El guardames no dejaba nada que desear; silla, traveseros, rodilleras, todo era perfecto en cuanto á materiales y á hechura.

El Museo de Lausanne posee algunas de estas cosas, que dan una idea de ello; hay tres excelentes sillas á la inglesa, forradas de terciopelo carmesí, con gualdrapas, espuelas, cadenillas y estribos de plata, sujetos por finas y fuertes correas; tres bridas y otras piezas con ricas guarniciones.

El gran emperador destinaba á su hijo estos efectos personales, y para ello los habia confiado á su fiel Noverraz, quien los conservó, durante mucho tiempo, en su villa *La Violette*, en Lausanne. En Junio de 1848, cansado de esperar que se los reclamaran, remitió su precioso deposito al Consejo federal, quien adornó con ello el Museo del canton de Lausanne. Con otros objetos de la misma procedencia, entre ellos cuatro fusiles de caza y algunas reliquias de Longwood, al hábil preparador M. Bastian, ha formado una interesantísima vitrina que llama la atencion de los numerosos visitantes extranjeros.

C.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 13 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 12

Cédulas A

[illegible]

Entrada y precio del ganado en la Tablada

[illegible]

Correos

[illegible]

Indicador profesional

[illegible]

Avisos generales

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191 perm.dpm.3 ªpág.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsrany & Sons de btham, Inglaterra.

GPortland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Sótano Gambrinus

CALLE JUNCAL NUMERO 80

Billar, Cancha de bolos, cerveza Richling.—Administrador: Antonio Irigoyen. 2315-oct1.º

EL COMERCIO

Compañia Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000.000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañia Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c.

229-perm.dem.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-pm

Deuda Interior Unificada

depósitos judiciales en moratoria del Banco Nacional—Se compran y se venden en la calle Piedras núm. 172, esquina Zabala.

2350-oct.5

Gran Hotel Español

DE JOSE GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo el propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm dpm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm

GRAN HOTEL DEL

Parque Giot en Colon

TENIDO POR M. MAUPEU, PROPIETARIO DEL HOTEL DE LA PAZ EN MONTEVIDEO

El señor Maupeu tiene el honor de informar á las familias de Montevideo y á su numerosa clientela, que ha alquilado el Gran Hotel de Parque Giot en Colon, que se halla abierto desde el 1.º de Setiembre.

Este magnífico establecimiento sin igual en la América del Sud, es perfectamente amueblado con los ricos muebles venidos para el Hotel Nacional y asegura á las familias un *confort* como en ningun otro.

Villa Colon está reputada como una de las localidades mas sanas y alegres de los alrededores, pintorescas vistas, avenidas con árboles magestuosos, tranvía desde la estacion hasta el hotel, y en una palabra, cuanto puede hacer agradable la campaña, todo esto unido á la proximidad de Montevideo, hace de este establecimiento una especialidad en la República.

Hay departamentos para familias completamente independientes, así como para novios y grandes salones para banquetes.

El servicio es esmeradísimo y los precios reducidos.

La reputacion de que goza el Hotel de la Paz de Montevideo, es la mejor garantía de que las personas que se dignan honrarle con su clientela, que darán en un todo satisfechas.

El Hotel dispone de coches y caballos de silla.

Teléfono La Cooperativa núm. 2047.

2360-dpm.ot.6.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Banco Nacional

(EN LIQUIDACION)

Señor don...

Muy señor mío:

La Comision Liquidadora del Banco Nacional, ha resuelto que se pase una circular á todos sus deudores, á objeto del reconocimiento y regularizacion de las cuentas de todos y cada uno de ellos.

Contándose usted en el número de esos deudores, y en cumplimiento de la mencionada resolucion, invito á usted á que se sirva pasar por este Banco á los fines arriba expresados, dentro del plazo de quince dias.

Saludo á usted atentamente.

2230-st.23

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 20, pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

Compañia Inmobiliaria de Montevideo

(EN LIQUIDACION)

Habiéndose declarado en liquidacion la Compañia Inmobiliaria de Montevideo en la asamblea extraordinaria celebrada el dia 6 de Setiembre, y habiéndose nombrado una comision para que estudie la forma en que debe liquidarse la misma, se ruega á los señores accionistas quieran presentar por escrito sus ideas al respecto á la antedicha Comision hasta el dia 16 del presente, en el escritorio calle Piedras 356.

2367-st.16 *El secretario.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **16 de Setiembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . . .	» 1 000
58 de	» 20	. . . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . . .	» 12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes			$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

COLEGIO DE LA Congregacion Alemana

153 — SARANDÍ — 153

Avisa á los padres que los exámenes se verificarán en los dias 20 á 23 de Setiembre. El nuevo año escolar principiará el 3 de Octubre. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

2187-oct.1.º *La Comision.*

Mayordomo para estancia

Se ofrece uno de reconocida competencia, con mucha práctica; persona formal y que puede presentar buenas recomendaciones, tanto para esta como para la República Argentina.

Ocurrir calle Cuareim núm. 78. 2242-st.15

Chocolat Parisien

En venta en las principales casas de comercio.

2036-oct.31

EL CHOCOLATE

José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no carsa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.

Probad y dareis fé.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140

2037 oct31.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	**£**	**1:250.000**
« integrado. . . .	**»**	**750.000**
Fondo de reserva. . .	**»**	**500.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Braziiian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2233-ag.24-1m.st.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por los señores don Manuel Abascal y don Santiago Ruiz contra el doctor don Juan Zorrilla de San Martin y su esposa, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder de conformidad de partes, á la venta en almoneda pública, al mejor postor en la puerta principal de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182, de una finca baja situada en esta ciudad, edificada en terreno compuesto de treinta y cinco metros veinte centímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay y diez y seis metros mas ó menos de frente tambien al Oeste por formar esquina á este viento sobre la calle Ciudadela, lindando por el Sud con la sucesion de don Juan José Victorica y por el Este con los señores Scaglia hnos. El acto tendrá lugar en el parage indicado, el dia 16 del corriente de 4 á 5 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil Montevideo, Setiembre 1.º de 1892—*Justo P. Linares*, escribano público.— 2370-st.8-8p.st.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Carron de Juvin, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2337-st.4-10p.st.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cárlos García y Mon, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2394 st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2694-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita García de Armas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2404-st.13-1m.ot.12

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Felicia Ferraro y Justa de Bardino y de don Adolfo Bardino y Ferraro, citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2326-st.3-1m.oct.2

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Mir García y C.ª dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2184-ag.17-1m.st.16

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta por el martillero don Arístides Gitardi y con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno y todo lo en él edificado situado en la calle Yaguaron número 347, el cual ha sido tasado en veinte pesos oro el metro cuadrado, formando el todo la cantidad de *seis mil seiscientos cuarenta pesos.* Dicho terreno se compone de trescientos treinta y dos metros cuadrados. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 5 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2351-st.6-20p.st.25

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso formado á la Compañia de Minas de Oro del Uruguay, para la reunion que tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y demas cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2364-st.7-7p.st.13

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Silvestre Amado, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Brandao y Lopez dentro del término de treinta dias, en su casa calle Misiones número 58. -Montevideo, Agosto 24 de 1892.- *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2245-ag.25-1m.st.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. —Montevideo, Setiembre 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2373-st.8-5p.st.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del concurso formado á la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2372 st.8-10p.st.18

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é interino de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso formado á don Luis Faggiani, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia catorce del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Setiembre 7 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2379-st.9-5p.st.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mateo Astengo y Diez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2383-st 9-10p.st.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Itozaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José M. Gonzalez del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 23 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2246-ag.25-20p.st.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otegui, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Juan Shaw, domiciliado en la calle Rincon núm. 21, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario. 2219-ag.21-15p.st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Luis Figgioni del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2365-st.-127p.st.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos seguidos por la sociedad de Crédito y Alquileres contra el doctor don Julio Bastos, se va á proceder á la venta en almoneda por el alguacil, asistido del actuario, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, en el dia 17 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, de una fraccion de terreno con el edificio de cuatro habitaciones en él edificado, arboleda de eucaliptus, árboles frutales, cercado de alambre, etc , ubicado á inmediaciones del Pantanoso, 19.ª seccion de este departamento, compuesta de ocho cuadras cuadradas, dos mil ochocientas veinte varas cuarenta decímetros, ó sean seis hectáreas, mil ciento once metros sesenta decímetros, que lindan por el Norte con calle proyectada; por el Sud con calle pública; por medio, con don Teodoro Figueroa y con la sucesion Perez; por el Este, calle por medio con Grajales y por el Oeste con la sucesion de don Salvador Rodriguez. El expresado inmueble ha sido tasado en la suma de seis mil doscientos ochenta y cuatro noventa y un centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2320 st.2-15p.st.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por doña Luisa Carlota Bustamante, por venia, ha recaido un auto del tenor siguiente:—«Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—Vistos: En virtud de lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á f. 21 y de conformidad con el señor fiscal de lo Civil, se declara la incapacidad de doña María Antonia Bustamante, nombrándose como curadora para que cuide de su persona y bienes á doña Luisa Carlota Bustamante, previa aceptacion que se comete; concédese asimismo la venia pedida en escrito de f. 13, expídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, así como los que fuesen pedidos, devuélvanse los recaudos presentados, háganse las publicaciones respectivas, comuníquese al registro respectivo, previo pago de costas y archívese el expediente.—*Capella y Pons.*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 385 del Código Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 10 de 1892. 2403-st.13 10p.st.23

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2405 st 13-1m.ot.12

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe La cueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 12 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 9, de varones, de la ciudad del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m., advirtiéndose que solo se admitirán maestros á dicho concurso.

st.15 *El secretario general.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 3 centésimos, epistolar, impresa en tinta violeta.

De 2 centésimos (sencilla) para el interior, impresa en tinta verde.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para el interior, impresa en tinta azul.

De 2 centésimos (sencilla) para la República Argentina, impresa en tinta vermellon.

De 4 centésimos (doble) contestacion paga para la República Argentina, impresa en tinta azul.

De 3 centésimos (sencilla) para los demás paises de la Union Postal Universal, impresa en tinta vermellon.

De 6 centésimos (doble) contestacion paga para los demás paises de la Union, impresa en tinta marron.

Señálase el término de noventa dias á contar des de la fecha indicada, para retirar de la circulacion las tarjetas de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstas por las de la nueva emision dentro del plazo fijado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1892.

2400-st.23 *La Secretaría.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros pertenecientes á Mr. L. Grassie, en la casa, avenida Rondeau núm. 82 entre Uruguay y Mercedes.

EL JUEVES 15 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor del pais, de todo el mobiliario en su mayor parte inglés y que consiste en salon, ante sala, dormitorios, espléndido comedor, despensa, cocina de fierro, baño de fierro, dos toldos, plantas, filtro, pájaros, lámparas á kerosene, alfombras de tripe Bruselas, alfombritas, cortinados, percha de vestíbulo, 1 armario grande para despensa, es un mueble muy cómodo, colchones de lana y de crin, máquina de coser, perchas, artículos de platina Christofle, un juego de platina Moriden para té y café, cuadros al óleo, 2 cuadros grabados de G. Doré, 2id sobre acero, 2 grandes cuadros de carreras y porcion de otros.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular de excelentes voces, juegos de muebles ingleses completos para dormitorios, el del comedor es macizo de roble, mueblecitos de fantasía.

La casa podrá visitarse el dia antes desde la 1 hasta las 5 p. m. 2366-st.7

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL SABADO 17 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 20 carneros Rambouillet y 10 borregas sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2287-ag.31

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 320 y 322, esquina Ejido.—Edificada para levantarla de altos.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta casa perfectamente edificada, con un terreno de 9 varas de frente al Sud á la calle de Mercedes por 25 varas, que por ser esquina son tambien de frente al Este á la calle Ejido; consta de 7 habitaciones, cuarto para sirvientes, grandes sótanos, dos patios, cocina, letrina con caño maestro de barro inglés, adoquinado pago á los dos frentes. Está construida para edificarla de altos, para cuyo efecto ya tiene el zaguan pronto.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

2381-st.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 suertes de campo, con poblaciones, alambrados y otras mejoras; ubicado en el departamento de Rio Negro.—El remate tendra lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 26 de Setiembre á las 3 p. m. remataré este valioso campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Calixto Martinez Buela, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras que contenga, situado en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro, compuesto segun el plano levantado en Julio de 1888, por el agrimensor don Pascual Ipata, de un área de cinco suertes de estancia y 54 cuadras cuadradas, equivalentes á 10,001 hectáreas y 23 áreas 90 centiáreas y 74 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con el arroyo Navarro, que vierte aguas á los arroyos Sauce y Enramada, de por medio con don Agustin Johnson; por el Sud, con el Rio Negro; por el Oeste, con don Juan Munro ó su sucesion; por el Sudeste, con don Roberto Andreus Crompton y don Guillermo J. Slowne y por el Este con parte del Rio Negro y la cañada del Sauce, cuyo bien ha sido tasado en la cantidad de *223,653 pesos*, ó sea á razon de 16 $ 50 cents. la cuadra cuadrada, hallándose los títulos de propiedad en las oficinas del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados La venta se efectuará en la casa del rematador, calle Piedras núm. 134, el dia 26 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el comprador podrá entregar hasta la suma de 147,300 pesos en cédulas hipotecarias y el resto en oro sellado, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, oblar el 10 % del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Agosto 20 de 1892. - *Justo P Linares*, escribano público. 2218-ag.21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, tapicería de diferentes gustos, escritorio, 1 caja fierro, 1 escritorio alto, armarios, papelera, etc.; dormitorios con juegos nuevos y usados, de todo precio; comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, etc., cortinados, alfombrados, aparatos á gas, etc. —En nuestra casa, Cerrito núm. 181.

EL MARTES 13 Y MIERCOLES 14, á las doce y media remataremos artículos de tienda, mercería, almacen, bazar y ferretería.

A las dos

1 coupé en buen estado.

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para remate. 2378-st 9

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, cal e 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 15 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 69.

2393-st.11



Jaime Maeso

De dos preciosas casitas nuevas, modernas, con jardines al frente y al fondo; algo muy bonito y elegante, con frente á la calle Asilo núm. 134 y 136, distantes una cuadra de la calle Constituyente, rodeadas de lindas y modernas casas, ubicadas en una localidad donde se edifica extraordinariamente. —La venta es en detalle, una á una y al mas alto precio, pues hay órden de venderlas á cualquier precio.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé estas dos preciosas casitas nuevas, elegantes, recien pintadas, con jardin al frente y reja de hierro y columnas de material y con gran terreno al fondo, convertido en jardin con árboles frutales, plantas, glorietas, pajareras y cuyo terreno-quinta está circundado por una pared alta de piedra.

Cada casita reune sus buenas comodidades, con piezas que son salones, tirantería de fierro y pisos de madera, cocina, algibe, aguas corrientes, letrina y demás comodidades, estando la una de la otra independientes. Constan de 15 varas de frente cada una por 40 varas de fondo. Por esta calle hay luz eléctrica y caño maestro.

Como casitas cómodas, alegres, bien edificadas y lindas, no puede ofrecerse nada mejor.

Para verlas, ocurrir á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388.

Títulos buenos

El mejor postor de cada casa consignará $ 150.

2369-st.8

Jaime Maeso

De un precioso solar con frente á la calle Goes, una cuadra antes de llegar al camino Larrañaga, frente por frente á la quinta del señor Zaniratti y lindando con la del señor Mussio—Solar con frente á dos calles.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 2 de la tarde, venderé á cualquier precio este precioso lote compuesto de diez metros de frente á la calle Goes por ochenta y siete metros de fondo, que van á dar frente á otra calle que corre paralela á la de Goes y la que va á salir á la de Larrañaga. Este solar linda con una preciosa casa-quinta del señor Mussio. Como local, aquello es muy lindo, central, con tramvía al frente.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 50 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2407-st.13

Jaime Maeso

Notable remate de la valiosa propiedad calle 18 de Julio del número 774 al 784; 16 varas de frente por 50 varas de fondo.—Todo edificado, produciendo buena renta. Una propiedad con derecho á la otra, teniendo cada una ocho varas de frente. Soberbio lote para edificar cuatro grandes y lujosas casas; dos bajas y dos altas.—No hay un local mas lindo é importante que aquel—Con adoquinado y tramvía al frente, encontrándose el edificio en buen estado. Venta forzosa al mejor postor—Reflexiónese sobre la importancia del local y la circunstancia de venderse al mejor postor.

EL DOMINGO 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta, al mas alto precio, de estas valiosas é importantes propiedades situadas en la calle 18 de Julio del núm. 774 al 784 y compuestas de 16 varas de frente las dos por cincuenta varas de fondo. Estas casas pueden comunicarse ó independizarse si se quiere, y su construccion es buena.

Como local, es muy difícil encontrar nada mejor, y como renta se puede emplear allí el capital, en la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo.

En esa calle y en aquella altura nadie quiere vender propiedades, porque todos tienen la seguridad de que allí la tierra tiene que ir mejorando dia á dia de precio, y como local para edificar dos hermosas casas bajas y otras dos altas, no puede tampoco ofrecerse nada mejor.

Téngase presente el magnífico frente de estas propiedades y la circunstancia de que se venderán al mas alto precio y una á una ó las dos en conjunto.

Tienen las casas caño maestro, aguas corrientes, algibe y gran número de piezas, y sus frentes están ocupados por casas de comercio.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 300 pesos por cada casa.

Por otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 2374 st.8

Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.382 varas, lindando por el S y N. con doña Dominga y doña María Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perriel. Esta fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital, pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parragut y al Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros etalles, 25 de Mayo núm. 388. 2352-st.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—Para pago de hipoteca.—De tres importantes fracciones de campo, situadas en Canelon Chico, departamento de Canelones, cuya venta efectuaré en las puertas del Juzgado letrado departamental, plaza Independencia, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons.

EL de Setiembre á las 4 de la tarde y en los autos seguidos por Cárlos Ameglio con los hermanos Perdomo, venderé al mas alto precio las siguientes propiedades:

1.ª fraccion compuesta de 10 hectáreas y 9329 metros

2.ª fraccion de igual área.

3.ª fraccion compuesta de 21 hectáreas y 92 áreas, entrando en la venta todos los edificios, alambrados y demás mejoras que existan en ellas.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía, de su oferta. 2227-ag.23

Federico Paullier

Importante remate - Campos en Buschental—Chacras y fracciones de campo para pastoreo situados en el departamento de San José entre los rios Santa Lucía y San José, conocidos por de Buschental, compuestos en su totalidad de 4862 cuadras y 2641 varas cuadradas.

EL DIA 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del señor don Angel Lezica, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio, de 4852 cuadras y 2641 varas cuadradas divididos en chacras y fracciones de campo de pastoreo de acuerdo con la numeracion y áreas del plano levantado últimamente por el agrimensor don Luis Machado.

Venderé en conjunto ó detalladamente por chacras ó fracciones al gusto del interesado, debiendo cada comprador depositar en garantía de su oferta doscientos pesos por cada chacra y mil pesos por cada fraccion de pastoreo.

Por informes y ver el plano, ocurrir calle Misiones núm. 134 (altos), al escritorio del rematado. desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

2356-st.7

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo y del saladero de San Francisco, en un solo lote.

El dia 19 de Setiembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.- Al mejor postor y al contado.—Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, entre las que se encuentran comprendidos el establecimiento de saladero que existe en el campo, con sus maquinarias, corrales, bretes, edificios, construcciones, tendales y demás útiles y enseres; cuyo campo está situado en la primera seccion judicial del departamento de Paysandú y se compone de 2113 hectáreas, 67 áreas, 48 cts y 82 decs cuadrados, lindando por el Norte, línea alambrada de por medio, con campos de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas; por el Este, línea alambrada de por medio, parte con la misma Compañia Nacional y parte con don Pedro Tourné; por el Sud, parte con doña Isabel Argentó de Rivero y parte con los arroyos Candé y San Francisco Grande y por el Oeste con el rio Uruguay. Se manda vender en los autos que por cobro de un crédito hipotecario sigue ante este Juzgado don Américo Carassale contra don Francisco y Vicente Argentó. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 16 de 1892.—*Benamin Pereira*, actuario. 2189-ag.18

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el rico mobiliario que perteneció al señor don Leandro M. Pinaso y que adorna la casa calle Ituzaingó núm. 192. Al contado y mas alta oferta

EL de Setiembre, á las doce y media en punto, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todo el mobiliario que adorna la citada casa y cuyo detalle daremos oportunamente.

2275-ag.30

Rodolfo Machó

EL MARTES 20 de Setiembre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno. procederá á la venta de las tres fracciones de campo que expresa el edicto transcripto á continuacion.

Dichas fracciones de campo se hallan ubicadas entre los arroyos Sauce, Pintado, Pedrera y Santa Lucía Chico y arroyo de la Vírgen; la posicion mas valiosa del departamento de la Florida, inmediata al Ferrocarril Central del Uruguay.

Sin tasacion, por ejecucion de hipoteca, al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Catalina Caraquel de Hervé contra la sucesion de don Manuel E. Larravide, por cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero público don Rodolfo Machó, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres fracciones de campo ubicadas en el departamento de la Florida, compuesta la primera de un área superficial de cuatrocientas cincuenta y cuatro cuadras nueve mil setecientas cincuenta y seis varas cuadradas, lindando por el Norte con la sucesion Reyes, Navarro y Guerra, por el Sud y Este con la sucesion Berdías y por el Oeste con la de Bentancour; la segunda compuesta de trescientas cincuenta y siete cuadras y cuatro mil ochocientas trece varas cuadradas, lindante por el Norte con don Angel Acosta, por el Sud y Oeste con la sucesion de don Antonio Perez y Diaz y por el Este con la sucesion ejecutada; y la tercera fraccion se compone de una extension superficial de cuatrocientas treinta y una cuadras cuatro mil trescientas noventa y seis varas cuadradas confinantes por el Norte con don Toribio Rebollo y don Gregorio Zanabria, por el Sud con la sucesion Icasurriaga, por el Este con el arroyo Pintado y por el Oeste con don Domingo Enaut. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, el dia veinte del próximo mes de Setiembre de cuatro á cinco de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 30 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, Ciudadela 133. 2286-ag.31

J. Rios Lara

Para pago de hipoteca - De una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó, sobue el Rio Negro y el arroyo Carpintería—Base para la venta á pesos 5.50 la cuadra.

EL JUEVES 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en el escritorio de los señores Piñeyro y Mula, calle de Zabala 88 (frente al Banco Comercial) procederé á la venta de 2700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro.

Este campo que dista solamente 5 leguas de la Estacion Achar y 2 leguas de San Gregorio, además de pastos finos y buenas aguadas tiene 200 cuadros de monte de espinillo y coronilla.

Creo inútil recomendar este remate, pues los compradores de tierras conocen perfectamente las ventajas que ofrece un campo con costa á un rio como el Rio Negro.

Fíjarse que la venta la efectuaré con la ínfima base de pesos 5.50 la cuadra, y que el actual acreedor hipotecario está dispuesto si el comprador así lo solicita, á seguir con una hipoteca de pesos 500 por el término de un año con opcion á otro y con el interés bajísimo de 9 % anual.

Títulos de primer órden garantidos.

El mejor postor oblará una garantía de trescientos pesos.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Uruguay 67, de 11.30 á 12.30 ó de 7 á 8 p. m.

2334-st.4

Horne Lavalle

JUDICIAL

De una bien situada y linda finca de altos y bajos, sólidamente edificada sobre un terreno regular que por formar esquina da frente á dos de las mejores calles de la ciudad vieja—La parte alta con todas las comodidades mas modernas para família, ocupando los bajos un vistoso almacen que produce buena renta.

Esta propiedad fué vendida judicialmente por el rematador Muiños, hace próximamente tres meses por la suma de ocho mil y tantos pesos; y mas tarde, hace apenas dos meses, ha sido hipotecada en seis mil pesos; cuyo gravámen pesa actualmente sobre dicha propiedad.

EL JUEVES 22 del corriente mes á las 4 de la tarde, procederé á la venta de esta propiedad, según lo ordenado por el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros, 59 centímetros de frente al norte sobre la calle de Reconquista por donde tiene señaladas sus puertas con los números 67, 69 y 71; por igual extension de fondo al sur, que es tambien de frente al este sobre la calle Alzaibar, lindando por el sur con don Antonio Bonilla, y por el oeste con doña Francisca Andion, tomándose por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 4.410 pesos 56 centésimos. Se manda vender la referida propiedad en los autos seguidos por don Juan Pelilli contra doña María doña Angela Folle, por cobro de pesos. Se previene el que el mejor postor deberá depositar 300 pesos para garantir la oferta que hiciere.—Montevideo, Setiembre 2 de 1892.—*Eduardo Garçao*, escribano.

Por datos, al rematador, Misiones 124. 2358 st.

Serafin Salgado

Importante remate del almacen situado en la calle Constituyente núm. 11 esquina á la de Yaro, por liquidacion de negocio.

EL LUNES 12 Y MARTES 13 de Setiembre á las 12 en punto, procederé á vender un completo surtido de loza, porcelana, cristales, artículos de ferretería, caña, guindado, fideos, arroz, té, yerba, azúcar, aceite, kerosene, café, conservas, licores y vinos finos, vino carlon, francés, de mesa y seco lámparas, balanzas, medidas, tinajas, patentes y demás que constituye el bien surtido almacen arriba indicado

En seguida—Una rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas de mármol, bancos, etc., etc.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

2355-st.

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 13 de Setiembre de 1892, á la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187. — Remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: juegos de sala, juego de dormitorio, juegos de comedor, marcos de espejo, aparadores, rinconeras, trinchantes, bibliotecas, cómodas toilette, lavatorios de espejo, mesitas de luz, mesas de centro, mesas de comedor, escritorios ministro, sillas de comedor, id de Viena, camas de 1 y de 2 plazas, colchones de fierro y elástico, mesitas de fantasía, baños, taburetes, sillones, sofá, cunas, sillitas para niños, cochecitos, coronas, galerías, cuadros, espejos, picos de gas, escaleras, barandillas, armazones, vidrieras, estantes y demás objetos que se hallarán á la vista de los compradores.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar 187-perm

Alejandro Montautti

De los lujosos y modernos muebles depositados en mi nueva casa de remate, calle Sarandí núm. 323, bajos del Club Uruguay.

EL MARTES 13 y MIERCOLES 14 á la 1 en punto de la tarde, de ricos juegos de sala, comedor y dormitorio, bibliotecas, pianos, cuadros al óleo, acuarelas, terracotas, bronces, aparatos de gas, alfombras y una rica mesa de billar para salon.

Continuando los mismos dias á las 8 de la noche con cantidad de importantes libros, de renombrados autores.

Un rico juego de sala jacarandá compuesto de piezas tapizado de brocato grana.

Otros 3 id id tapizados en lampas y género de fantasía.

Un espléndido piano para concierto marca....

Otro id perpendicular máquina de fierro cuerdas cruzadas marca Romhildt.

Otro id en buen estado para estudio.

Un juego dormitorio nogal macizo, mármol Santa Ana, lunas bisoté, compuesto de ropero 3 cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, cama con coro na última novedad y 2 mesas de luz de 2 cuerpos.

Otro id id nogal y erable mármol gris y compuesto de las mismas piezas.

Otro id nogal compuesto de ropero de 1 cuerpo, cama matrimonial con corona, lavatorio cómoda toilett y 2 mesas de luz.

Una moderna y lujosa biblioteca de 3 cuerpos francesa artísticamente tallada, 2 id id hamburguesas.

2 escritorios ministro, butacas, sofaes, alfombras juegos de lavatorio é infinidad de artículos para adorno.

Un juego comedor de nogal hamburgués compuesto de gran aparador, trinchante, espejo, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de rilla, juego de mesa porcelana Limoges, otro de cristal San Luis, cubierto de platina, cuadros para piso, aparato de gas, etc.

1 bonita mesa de billar para familias con todos sus útiles.

2 máquinas fotográficas para aficionados, completas y en buen estado, comprendiendo máquinas de retoque, id para satinar, etc.

El mártes 13 y miércoles 14 á las 8 en punto de la noche, continuará la venta con una importante biblioteca compuesta de notables obras, todas lujosamente encuadernadas, como ser: de Cervantes, Castelar, Guizot, Julio Verne, Victor Hugo y otros muchos, cuyo catálogo estará á disposicion del público.

NOTA—La casa estará en exhibicion el domingo 11 y lúnes 12, de 10 de la mañana á 10 de la noche.

OTRA - La casa adelanta dinero sobre muebles, cuadros, bronce, libros y toda clase de mercaderías en general y para vender al mejor postor y sin ninguna clase de límites. 2368-st.8

José Cabal

Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

Esta noche y siguientes, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm

Felipe D. Segundo

Al mejor postor: 525 metros 95 de terreno con 13 varas 33 cts de frente á la calle de Soriano núm. 305 por 54 varas 83 cts de fondo, entre las calles Ejido y Santa Lucía y con frente á la gran plaza de armas en construccion que vendrá á ser el paseo de moda.

EL DOMINGO 18 del corriente Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor con órden terminante de vender á cualquier precio el indicado solar con empedrado, vereda y cercos pagos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. El mejor pestor consignará 200 pesos en garantía de su oferta en el acto de serle ésta aceptada.

Títulos buenos y por mas informes ver al rematador, San José 63. 2396

Juan de Pino

JUDICIAL

Al mejor postor—Del palacio habitacion, calle 18 de Julio núm. 637.

EL DIA 19 de Setiembre de 2 á 3 de la tarde procederé á su venta en la misma casa.

El edificio construido en un terreno de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, se compone de balcones á la calle, zaguan en el centro con piso de mármol y mosaico y grandiosas portadas, balcon volado en la azotea. En el interior, tres grandes patios, el primero con columnas de fierro, gran claraboya corrediza y piso de mármol; el segundo, tambien gran claraboya corrediza y piso de mosaico. Sala, ante-sala, seis habitaciones corridas, comedor cuadrando el primer patio, escritorio á la calle. Todas las piezas pintadas al óleo y puertas barnizadas con todo lujo, hasta los vidrios todos dobles; cuatro piezas mas de dependencias incluso espaciosa cocina. Tiene algibe, aguas corrientes y caño maestro.

La casa tiene el arranque listo para edificar los altos, pues ya están las vigas de fierro colocadas, y un sótano todo corrido, siendo sus paredes construidas con portland como parte de su piso.

En una palabra, ofrezco en venta una de las mejores propiedades, edificada con todo lujo y el confort necesario, como que fué hecha expresamente para habitarla su dueño, siendo todo su material de primera.

Del paraje, es el aristocrático del Cordon y cerca de verdaderos palacios y en pleno boulevard 18 de Julio.

La venta es para pago de hipoteca, por órden del señor juez L. de Comercio, doctor Martinez, ordenada en autos seguidos por la señora Ravellini en el concurso Pastorino. El mejor postor consignará el 10 % al aceptársele la oferta. Véase el edicto. 2395